ACTA DE LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DE LA CONTRATACION REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI

ACTA DE 12 DE MARZO DE 2018

En Valladolid, siendo las nueve horas del día doce de marzo del dos mil dieciocho se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI a fin de celebrar sesión ordinaria en la Sala de Prensa del Palacio de Pimentel

Asisten:

Presidenta: Dña. Teresa López Martín
Vocales: D. Agapito Hernández Negro, Dña. Pilar Vicente Tomás, D. Héctor Gallego Blanco y D. Salvador Arpa de la Fuente

Actúa como **Secretari**o el D. Juan Carlos Olea Nieto.

Abierta la sesión, se realizan las siguientes intervenciones que se trasladan en este Acta como un Diario de Sesiones:

La Sra. **Presidenta:** Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Investigación sobre la gestión de la contratación realizada por la Diputación y SODEVA con el grupo Corsán-Corviam, en especial relevante con los contratos relacionados con el proyecto Meseta-Ski correspondiente a la sesión del 12 de marzo de 2018, respecto a la aprobación de las actas, primer punto del orden del día, dado que solo se ha recibido el acta correspondiente al 26 de febrero del 2018, y también tendría que estar la del 29 de enero y 12 de febrero, se acuerda esperar a tenerlas todas para proceder a su aprobación. ¿De acuerdo?
Respecto al segundo punto, información sobre la documentación solicitada, señor secretario.

El Sr. **Secretario:** Sí.
Quedaban pendientes tres peticiones, que era: una, al señor Vasallo, del Corte Inglés, le hicimos llegar la petición y, como les reenvié el correo, ellos estaban haciendo, bueno, la información la recopilaban en cuanto pudiesen y nos la remitían. Hasta la fecha de hoy no me ha sido remitido nada, ni el señor Vasallo se ha puesto en contacto conmigo para comunicarme si lo va a enviar, no lo va a enviar. Estoy a la espera.
Por lo que respecta a la empresa BRITON, que le enviamos el correo traducido al inglés, lo agradeció personalmente el hecho de que se lo enviásemos en inglés, pero no hemos recibido documentación documental sobre los distintos apartados que se le pedía la información.
Con respecto al último informe, que se solicitó por parte de Ciudadanos, en relación con el tema de si SODEVA era pública o privada, o el régimen jurídico, mandamos dicha petición a la asesoría jurídica de la Diputación, y estamos a la espera de la contestación de dicho informe.

La Sra. **Presidenta:** Entonces, de momento, de todos los documentos solicitados no se ha recibido ninguno.

El Sr. **Secretario:** No tengo conocimiento, no me han enviado documentos.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Respecto a las comparecencias de las personas citadas para hoy, parece ser que por la mañana comparecerán el señor Ruiz Medrano y el señor Álvarez Villazán, habiendo mandado un correo el señor Centeno Trigos manifestando su disposición de comparecer por la tarde.

El Sr. **Secretario:** Así es. Yo se lo he hecho llegar en el momento que he tenido conocimiento he enviado el mismo, hablé con la presidenta y, dado que era una cuestión de representación institucional que tenía que estar en las Cortes de Castilla y León, se le ha trasladado a las cuatro de la tarde, y así se lo comuniqué también, vía correo electrónico, para su conocimiento.

La Sra. **Presidenta:** Bien.
Entonces, cuando sea la hora establecida, se procederá a llamar al primer compareciente, que es el señor Ruiz Medrano.

El Sr. **Secretario:** Sí. Empezaríamos a las nueve y cuarto, quedan cuatro minutos. Esperamos, si les parece.
(Pausa).

La Sra. **Presidenta:** Bueno, pues, buenos días. Señor Ruiz Medrano, buenos días. Muchísimas gracias por comparecer ante esta comisión, que trata de investigar los contratos que tuvo la Diputación y SODEVA con la empresa Corsán-Corviam y, en especial, los contratos relacionados con el proyecto de Meseta-Ski. Comparece usted voluntariamente. Puede usted contestar, si quiere, si no quiere, puede asistirse de la documentación que precise. La mecánica de la comparecencia es que se le hacen las preguntas por los portavoces de los distintos grupos, de menor a mayor, y empieza el señor Gallego, que es el portavoz de Sí Se Puede.
Tiene usted la palabra.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias, presidenta. Buenos días, señor Ruiz Medrano. Gracias por comparecer a esta Comisión de Investigación sobre el proyecto Meseta-Ski. Le voy a hacer unas preguntas sobre el proyecto.
La primera: ¿en qué periodo ha sido usted presidente de la Diputación de Valladolid?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver, a mí me gustaría, presidenta, y quiero que hay un tiempo tasado, ¿no? Por portavoces.

La Sra. **Presidenta:** Hay un tiempo tasado en el que cada portavoz hace sus preguntas, luego hay un turno de repreguntas de 5 minutos más, y la comisión acordó, siempre que el compareciente no se oponga, a poder ampliarla en función del interés de sus declaraciones. Siempre que el compareciente no se oponga.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Bien.

La Sra. **Presidenta:** Es así la mecánica. Con lo cual, bueno, pues diga usted lo que quiera decir.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, yo quería, en primer lugar, que la primera parte de esta intervención no contara a la hora de tiempo, porque no voy a responder a su pregunta en este momento, entonces, para no perjudicarle a Héctor a ese respecto.
Como todos ustedes saben, y creo que es obvio, yo no estoy para correr un maratón en estos momentos, pero sí que creo que puedo llegar al final del recorrido, aunque no sea corriendo y sea andando. Por lo tanto, yo les pido disculpas en ese sentido, si no voy y no soy lo suficientemente ágil y rápido en las respuestas.
Desde el primer día que se aprobó la creación de esta comisión, hubo algún periodista que de forma insistente me preguntaron que si iba a acudir y, por supuesto que iba a acudir, como no podía ser de otra manera. Es verdad que yo no sabía lo que iba a ocurrirme el 21 de febrero, y también es verdad que estos días previos, fundamentalmente este fin de semana, cuando yo había decidido acudir, pues, compañeros, familiares, amigos, pero sobre todo familiares, me aconsejaron que no acudiera, que era perjudicial para mi salud. Contraviniendo esas recomendaciones, incluso adelantándome al fin de mi convalecencia, pues, he decidido venir con todas las consecuencias, pero sí pido un poquito de... quiero que no me metan mucha prisa al responder, es lo único que les pido, nada más, que no me metan mucha prisa. Creo que lo pueden entender, porque también tengo que ir amoldando un poquito mi cabeza, y estoy seguro que de esta forma podré llegar al final de la comparecencia.
Yo estoy bien, como ustedes ven, no solamente he perdido tres kilos, que no conste en acta, si quiere constar en un acta, por supuesto, y me siento cómodo porque esta sigue siendo mi casa, aunque yo ya no pertenezca a la corporación. Ayer por la tarde, cuando decidí acudir de forma definitiva, después de hablar con mi familia, sí que esquematicé lo que quería haber realizado 10 días atrás, en concreto desde el día 1 de marzo, que es cuando iba a empezar a preparar a fondo esta comparecencia.
Quiero recordar, que su pregunta era que desde cuándo fui presidente de la Diputación provincial. Pues, yo fui presidente, creo recordar, no, no, creo recordar, digo, desde noviembre del 2003 hasta no sé si junio, o julio, o mayo del 2017. Perdón, 2017, 2011. Perdón, perdón. Perdón, eso ha sido un...

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Muy bien.
Yo intentaré hacer las preguntas muy claras, y sin meter presión.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vale.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo y cómo surge la idea de realizar una pista de esquí seco en la provincia de Valladolid?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, esa idea surge fundamentalmente viendo que teníamos que equilibrar las inversiones que la Diputación provincial estaba haciendo en toda la provincia, y faltaba una zona de la provincia donde no había habido una inversión potente por parte de la institución provincial. Entonces, se decide esta iniciativa porque a través de visionar distintos vídeos habíamos visto que estaba triunfando en otros puntos de Europa que no había ninguna aquí, en España. También que queríamos cubrir el objetivo claro de todas las inversiones anteriores, y también de esta, que era buscar un dinamismo económico, buscar creación de empleo, fijar población en el mundo rural, que ahora está tan en boga últimamente, también estaba ya en boga hace 12 años, porque esto, quiero recordar también que, aunque la idea se empieza a plasmar administrativamente en el año 2006, me parece que incluso ya en el 2005 empieza a haber algunos contactos al respecto.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Le encargó usted a Alfonso Centeno que se ocupara de impulsar este proyecto siendo él presidente de SODEVA?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Se encargó a la sociedad SODEVA que, una vez tomada la decisión por parte del equipo de Gobierno, dando conocimiento y aceptándolo todos los grupos de la Diputación provincial, también cuando se toma la decisión de la ubicación del propio ayuntamiento, aunque aquí no participaba en esa decisión, fuera SODEVA quien realizara la labor administrativa del desarrollo del proyecto de Meseta-Ski.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Le informó usted a Emilio Álvarez la intención de realizar esa pista de esquí seco en Villavieja?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, eso sí ya que tendría que ver si fue una información personal, o la hizo otra persona. Es que no recuerdo quién hizo ese contacto, pero en algún momento yo hablaría con Emilio Álvarez, por supuesto, porque era en ese momento el alcalde de Tordesillas, yo siempre he tenido una muy buena relación con todos los alcaldes de todos los partidos políticos, y si cabe, con Emilio, porque en alguna parte fue diputado provincial. Pudiera ser que hubiera sido yo, pero tampoco lo diría rotundamente que fui yo quien se lo comunicó en primer lugar. Sí que yo hablé con Emilio Álvarez Villacián, pero no sé si fui el primero o el segundo, pero sí, yo hablé con Emilio de la posibilidad de instalar allí ese proyecto, sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Por qué se decidió Villavieja? Porque nosotros, en el expediente, nos han pasado este informe de idoneidad del proyecto, un informe que no tiene fecha, que no tiene firma, no sé si lo conoce, y creemos que es un proyecto que se avala sobre ese informe, un proyecto que se despacha

rápidamente en pocas líneas, como mapas de Google Maps, y creemos que es un proyecto que cree usted que se puede basar sobre ese proyecto, un proyecto de más de 4.000.000, que al final fueron muchos más.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver. Yo, ¿por qué Villavieja? Villavieja porque reunía las condiciones técnicas inicialmente apropiadas para realizar este proyecto. Después de la comisión encargada para ver distintas ubicaciones, y que fuera en esa zona en concreto, porque eso era también algo que estaba acotado por una decisión, no personal ni de equipo de Gobierno, sino política, de la Diputación provincial, porque la Diputación provincial, en mi época, y yo creo que también en las anteriores y en las posteriores que están viviendo ustedes, siempre he intentado hacer todo a través del mayor acuerdo posible, buscando el acuerdo posible de todos los grupos políticos.
Por ejemplo, desde el Museo del Vino, teatro Zorrilla, Museo del Pan, la villa romana de Almenara, la finca de Matallana, el Valle de los Seis Sentidos, el canal de Castilla, la villa del Libro, el centro de artesanía, no eran decisiones de una persona o de un equipo de Gobierno. Todas ellas eran decisiones de provincia para buscar ese desarrollo provincial, y por eso todas ellas, incluso Meseta-Ski inicialmente, aunque después el Grupo de Izquierda Unida, por una serie de circunstancias se apartó, contaron con el acuerdo unánime de todos los grupos políticos. Porque buscaban únicamente, no la rentabilidad política ni el escaparate personal, sino buscaban, repito, básicamente eso, los recursos que tenía la Diputación, que estuvieran al servicio de los ciudadanos de la provincia, para fijar población, para crear dinamismo, para crear ilusión.
En cuanto al informe, yo la verdad es que, repito, tenía pensado leer con detalle todo lo que... No he visto los informes. Yo, mire usted, la Diputación siempre ha hablado con una gran transparencia. De hecho, quiero recordar también que, a lo mejor, no sé el año exactamente, donde no era obligatorio tener la Comisión de Control y Vigilancia. Un momento donde no era obligatorio, porque las propias comisiones informativas ya de por sí se podía hacer esa labor, pero a petición, me imagino que de la oposición, no lo sé, la Diputación decide dar continuidad a la Comisión de Control y Vigilancia, sin ser obligatoria, otras Administraciones, no solo de Valladolid, sino de Castilla y León y de España decidieron eliminarla, y nosotros continuamos estando con la Presidencia de la oposición, como creo que ahora también continúan, según he podido leer y escuchar.
Ahí, en esa comisión, pues, me suena como que en alguna ocasión se pidieron los expedientes, no sé si llegaron a pasar, porque cuando los revisaron, no verían nada ilegal o irregular, y después ya nos los dio. Pero quiero decir que todo se hacía con absoluta transparencia, y estarían esos informes, y ustedes han tenido también la oposición en su día tuvo 12 años para poder ver todo el expediente, y nadie vio nada, ni ilegal, ni irregular, y ustedes han tenido tres años también para ver toda esta documentación.
Yo no conocía el informe. Repito, porque no he tenido tiempo, no he tenido tiempo en estos... desde el 1 de marzo, que tenía pensado prepararlo, de prepararlo. Si no, lo hubiera leído con detalle, por supuesto, porque hubiera venido mejor preparado para esta comparecencia.

El Sr. **Gallego Blanco:** Yo quería insistir que es un proyecto que no tiene visos de poder justificar un proyecto de esta inversión, de más de 4.000.000 inicialmente, que es un proyecto que se despacha con seis líneas, rápidamente, sin firmas, sin fechas. Entonces, no nos parece serio que este proyecto se base solo en un expediente donde ese informe, con vaguedades, justifica el proyecto en Villavieja.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pero, quiero recordar también, y repito, tampoco he visto el informe, pero sí que lo he escuchado en los medios de comunicación, que existe un informe de un equipo de abogados que no es el equipo de abogados que yo presidía, creo que tampoco es del equipo de abogados del actual equipo de Gobierno, sino que es un encargo que han hecho ustedes, donde dice que toda la tramitación se ha hecho conforme a la ley de ese momento, porque puede haber cambiado la ley en algunos casos.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. ¿Hizo usted algún viaja para visitar alguna pista de esquí seco?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, que yo recuerde, no. Yo no recuerdo haber realizado ningún viaje. La verdad es que soy poco viajero, pero si hubiera sido como en este caso, de trabajo, pues, no hubiera tenido ningún inconveniente en ir, pero no. La verdad es que no realicé ningún viaje.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Tuvo conocimiento en qué fecha se produjeron los viajes que Alfonso Centeno y otros estaban realizando, sobre este proyecto?

El Sr. **Ruiz Medrano:** ¿En las fechas?

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí. Si tuvo conocimiento en la fecha...

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, vamos a ver, yo tuve conocimiento de que se hicieron, no sé exactamente si uno, dos o tres, pero también eran viajes totalmente de trabajo, eran viajes en algún caso, que salían a las seis de la mañana y volvían a las doce de la noche, y creo que el que más duró fue dos días, creo recordar. O sea, que no... Pero tampoco sabría decirle si fueron todos de un día o de dos días, pero sí que sé que uno en concreto fue de salir muy pronto, porque así me dijeron, y volvieron en el mismo día. O sea, pero eran viajes, yo creo que, de trabajo, como los muchos que se realizaban, se realizan y se han realizado en todas las instituciones, para buscar la mayor rentabilidad para el proyecto.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe quién los pagó?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Ni idea. No, no.

El Sr. **Gallego Blanco:** Nosotros tampoco.

El Sr. **Ruiz Medrano:** ¿Qué?

El Sr. **Gallego Blanco:** Nosotros tampoco sabemos quién los ha pagado.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pero repito que, en algunos casos, no hacía falta. Yo creo que sería alquilar una furgoneta para ir y venir.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero es que nosotros tampoco somos capaces en estos meses que hemos tenido el expediente en nuestras manos, no ha sido capaz la Diputación, ni SODEVA, de demostrar ni justificarnos los viajes de personas que han ido de la Diputación, de trabajadores de SODEVA, e incluso de personas que no pertenecían, ni a la Diputación ni a SODEVA, sino a empresas privadas, como es el caso de Corsán-Corviam. Por eso le insisto que quién diría usted, quién pagó esos viajes.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo no puedo, pues no lo sé. Si yo supiera, se lo diría, ¿sabes? O sea, no sé quién pagó esos viajes. Lo que sí que digo es que son viajes de trabajo, que son viajes de trabajo y son viajes de ida y vuelta, en algún caso, y en el otro, creo que puede ser de un día de duración, pero no lo sé. O sea, no podría responderle a esa pregunta con rotundidad, diciendo: "lo pagó la Diputación", "lo pagó SODEVA", "lo pagó..." No lo sé. O sea que no, no lo sé.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Estos viajes son importantes, y lo son porque son la única explicación que tienen ustedes para justificar el cambio de 4.000.000 en un contrato a 7 y medio en menos de cinco meses. Por eso insisto: ¿por qué se hicieron esos viajes? Y si ya se había adjudicado el proyecto, y por qué no se hicieron antes esos viajes.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Es que eso, repito que esas cuestiones entraban dentro de la organización que tenía la propia empresa para buscar lo mejor para el proyecto. Cuando me refiero a empresa, me estoy refiriendo a SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabía usted que se hicieron viajes con miembros de la empresa Corsán, antes de que se adjudicara el proyecto? ¿Era esta la manera habitual...?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pero, ¿a cuál se refiere? Es que no sé exactamente a lo que se refiere.

El Sr. **Gallego Blanco:** Que se realizaron viajes.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Vale? Con miembros de la empresa Corsán, antes de que resultara adjudicado el proyecto. ¿Lo sabía usted?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No. No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Era la manera habitual de actuar en esa institución durante su Presidencia, de que se hicieran viajes antes de que se adjudicaran contratos?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Mire usted, la Diputación provincial que yo presidí, siempre actuó con transparencia, al servicio de la provincia, respetando la legalidad vigente y con consenso y participación. Así es como actuó la Diputación provincial siempre. Además, lo hizo de la mano de magníficos profesionales, y también quiero hacer referencia en este momento, si usted me lo permite, a los magníficos profesionales que tiene la Diputación a los funcionarios de la casa. A los funcionarios y a los trabajadores de las empresas públicas. Son magníficos. Han demostrado siempre una lealtad a la institución, a prueba de bomba. Han demostrado una eficacia a prueba de bomba. Desde luego, esa es mi apreciación sobre los trabajadores, y mi apreciación en cuanto a la forma de actuar de la Diputación provincial. Transparencia, servicio a la provincia, respeto siempre a la legalidad, consenso y participación.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Quería comentarle ahora sobre el tema de la creación del proyecto interregional.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Por qué se insistió en legalizar el proyecto tal como estaba?

El Sr. **Ruiz Medrano:** ¿Perdón?

El Sr. **Gallego Blanco:** Que por qué se insistió, en el proyecto, legalizarlo con la declaración de proyecto...

El Sr. **Ruiz Medrano:** Es que no le he entendido.

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No he entendido la segunda parte. Perdón, eh. Porque, vamos a ver. Yo creo que todos éramos conscientes de que tanto en las Cortes de Castilla y León, donde se aprueba, quiero recordar también, por unanimidad, o al menos sin voto en contra, donde la Diputación provincial, que era una inversión importante la que se había realizado, que era un proyecto que cumplía los tres objetivos que yo antes marcaba, que eran: generar empleo, crear dinamismo económico, cubrir toda la provincia con una presencia importante e institucional, y después, también, crear, yo creo que ilusión, para que los inversores se acercaran, en este caso concreto, a Tordesillas.

El Sr. **Gallego Blanco:** Hace un par de semanas estuvo aquí el señor Carnero contándonos las bondades de Meseta Sport, que recalcó en varias ocasiones que era un proyecto imprescindible para poder, digamos, reutilizar todo lo que se

pueda de Meseta-Ski. Desde el 2008 hasta ahora, Meseta-Ski nos ha costado a los vallisoletanos y vallisoletanas, casi 2.000.000 de euros. ¿Por qué no se ha modificado el proyecto en 2008, para hacerlo, para que se entienda, un Meseta Sport en esas fechas, y se ha esperado hasta ahora?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Lo repito: porque la viabilidad del proyecto anterior era viable, era posible, pero a mí me gusta mucho más, con la humildad y con, si ustedes me lo permiten también, pues, hablar del mañana. Yo creo que, respetando las decisiones que adopte esta institución al máximo, como no puede ser de otra manera, yo siempre he sido muy respetuoso con las instituciones, con todas, y mucho más con las de Valladolid, con sus ayuntamientos y con la propia Diputación provincial, y respetando una visión que corresponde a su corporación provincial, creo que es mucho mejor mirar el futuro, que el pasado.
El pasado ya está ahí, y lo que no se haya hecho bien, pues, habrá que corregirlo en un futuro, suponiendo que algo no se haya hecho bien. Yo creo que es una buena decisión aprovechar lo que hay en este momento para que el proyecto de Meseta Sport pueda ser una realidad lo antes posible, aprovechando lo que hay de meseta del proyecto anterior, aprovechando la ilusión que puede crear nuevamente el proyecto en la zona, para generar puestos de trabajo, y para, repito, cubrir por parte de la Diputación provincial, ese compromiso de que todas las zonas de la provincia tuvieran un proyecto singular de la institución provincial, pero siempre respetaré, como no puede ser de otra manera, la Diputación provincial.
Yo tengo tanto cariño a esta casa, que jamás me oirán ustedes hacer una crítica a una decisión que adopte la Diputación provincial, independientemente que el presidente sea del Partido Popular, o sea de Podemos, Izquierda Unida, del PSOE o de Ciudadanos. Uno, cuando es presidente, lo primero que tiene que hacer es respetar las decisiones que adopta la corporación. Yo no sé si ha sido buen o mal presidente, eso lo dejo al criterio, por supuesto, de la gente, pero sí que aspiro y lucho día a día por ser un buen expresidente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Se obcecaron en legalizar algo que era ilegalizable, y llevamos gastados más de 12 millones de euros, y no hay ni un metro de nieve en el proyecto. ¿Hubo alguna dimisión o cese durante su mandato, vinculado a este fiasco de proyecto?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, y además, es que creo que nadie pidió la dimisión de nadie.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No pidieron, nadie, la dimisión de nadie?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, no lo sé. Yo creo que nadie pidió la dimisión de nadie, que yo recuerde.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Ruiz Medrano:** A usted.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gallego.
Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Muy buenos días, señor Ruiz Medrano, y muchas gracias por haber acudido a la comparecencia.
Ya algunas preguntas se las ha hecho el señor Gallego, pero yo quería preguntarle quién llevaba el control principal del proyecto Meseta-Ski.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Bueno, el control de Meseta-Ski, lo que es todo el proceso administrativo, se hacía desde los órganos de SODEVA, como no puede ser de otra manera.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Le consta por qué se marchó el gerente de SODEVA, el señor Sánchez Valdepeñas?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, la verdad que no. Lo que yo creo que hizo una buena labor. Antes he alabado la labor que realizan, tanto los funcionarios de la institución como todos los trabajadores de todas las sociedades: de Reval, de SODEVA, creo que son magníficos trabajadores y que, desde luego, yo siempre, donde voy, hablo bien de ellos, porque son profesionales de una gran calidad y un gran compromiso con la Diputación y, por supuesto, este señor, en la etapa en que fue gerente de SODEVA, pues, también tengo que hablar bien de él, como no puede ser de otra manera. De todas formas, yo jamás hablaré mal de nadie, que lo sepan.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién llevaba el tema jurídico en Meseta-Ski?

El Sr. **Ruiz Medrano:** ¿El tema?

La Sra. **Vicente Tomás:** Jurídico. ¿Le consta quién llevaba el tema jurídico en SODEVA, o quién se encargaba de los trámites jurídicos?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, vamos, es que esas preguntas tan concretas, la verdad es que yo imagino que tendrían sus asesores allí, pero yo tampoco lo sé, con el apoyo de la Diputación. No sabría decírselo, porque son temas tan minuciosos, que no lo sé. Disculpe.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Por qué se propuso que se ejecutara el proyecto a través de SODEVA, y no a través de la Diputación? ¿Por qué se pilotó desde SODEVA y no a través de la Diputación?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí. Vamos a ver. Hay que ponerse un poco en situación. Año 2006. Una gran actividad económica en la Diputación provincial. Inversiones importantes de todo tipo, en carreteras, planes provinciales, otro tipo de proyectos, plan especial. Es decir, que había una gran actividad económica. Los funcionarios,

repito, pues, todos ellos profesionales, comprometidos y magníficos, pudieran estar saturados de trabajo.
Entonces, se pensó que SODEVA, que había realizado otros proyectos con éxito y eficacia, como podrían ser los polígonos, podrían ser las naves industriales, podría ser también lo del comercio rural, se pensó que podía dar respuesta en ese momento, donde había excesivo trabajo en las áreas, para poder realizar este proyecto. Era una herramienta, primero, legal, eficaz, por lo que había demostrado, y se planteó a los grupos políticos, y nadie se opuso a que fuera SODEVA quien realizara ese proyecto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Nos consta que se hizo, nos han comentado, vamos, que se hizo un plan estratégico provincial. No sé si en ese plan estaba incluido ya Meseta-Ski, o fue algo que surgió a posteriori.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no estaba incluido inicialmente, no. Vamos a ver, tampoco es que hubiera el plan estratégico para los recursos. Sí que estaba diseñado que cada zona de la provincia tenía que tener, al igual que una piscina cubierta, para que todos los vecinos de la zona X pudieran utilizar esa piscina cubierta aunque fuera municipal, los precios fueran los mismos para... es que estaba mirando al señor Arpa, Tudela, pues, fuera igual para la gente de Tudela que para la gente de Renedo o de la Cistérniga, se hicieron, no sé si... no me acuerdo, o en Tordesillas, o en las 5 o 6 que se hicieron, también el tema de los parques de bomberos también se hizo diseñando el plan provincial, se hizo el de Tordesillas nuevo, se hicieron también, quiero recordar, pues, los auditorios o teatros, también, para que todo el mundo tuviera cerca una instalación deportiva, cultural o servicio básico.
También se pensó diseñar una serie de recursos turísticos generadores de riqueza, para que todo el mundo lo tuviera cerca de sí. Entonces, no estaba diseñado qué recurso se iba a realizar, pero sí que hubiera un recurso en cada zona de la provincia.

La Sra. **Vicente Tomás:** Le ha comentado al señor Gallego el tema del estudio previo a la ubicación. Ha dicho que había una comisión encargada de las diferentes ubicaciones. ¿Quiénes formaban parte de esa comisión? En algún momento, sí que algún compareciente ha hablado de la posibilidad de presentar candidaturas por parte de los pueblos, para presentarse. Si nos cuenta un poco cómo...

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí, pero no solamente en Meseta-Ski, en cualquier proyecto, los alcaldes, como es lógico y obvio, siempre quieren lo mejor para su pueblo, y lo mejor es traer o llevar inversiones que generen empleo, trabajo, dinamismo, atracción. Eso es normal, y (00:35:29) quería un polígono, que antes se me ha olvidado, también (00:35:32) un polígono en su pueblo. Todo el mundo quería una piscina cubierta en su pueblo.
Todo el mundo quería, y también se me ha olvidado, una residencia en su pueblo. Es que aquí se han hecho muchas inversiones. No sé si lo conocen ustedes. Se han hecho muchísimas inversiones durante estos últimos 40 años. Yo no me

refiero solo a los míos, a los que yo presidí. En los últimos 40 años, la provincia ha cambiado totalmente, y acompañada, o perdón, a veces es que las palabras me cuestan, presididas por todos los grupos políticos, UCD, PSOE, AP, PP. Bueno, aquí ha habido con apoyo, en algunos casos, de CDS, otros casos de Izquierda Unida.
Es decir, ha sido un proyecto de provincia en estos 40 años, no un proyecto de un partido político, el que haya estado al frente de la Presidencia. Después de todo esto, me he perdido. Perdón, Pilar. ¿Me puede repetir la pregunta?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, el tema de la comisión encargada de las (00:36:28), las candidaturas, o cómo se desarrollaba.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Ah, sí, sí. Perdón. Sí. Entonces a lo que iba, exacto. Entonces, cuando un alcalde veía que podía surgir una iniciativa, rápidamente se ponía en contacto con la Diputación provincial, Museo del Pan, el Museo del Vino, son proyectos, el tema de Meseta-Ski, lo mismo. Lo mismo. Es decir, ¿por qué? Pues, yo tengo un cerro, yo tengo un castillo, yo tengo una iglesia que puede ser atractivo, y puede ser un valor añadido a lo que hay.
¿Quién ese esa comisión? No hay una comisión formada al respecto. Lógicamente, los diputados, que no recuerdo quiénes eran, pues de acción territorial, de turismo, de cultura, acompañados con algún técnico, pues, serían los que irían viendo las distintas posibilidades que inicialmente, pues, tuvieran atractivo y fueran siempre, repito, en este último caso, dentro de esa zona concreta, la que estamos hablando, porque el resto de la provincia estaba ya cubierta.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Le consta si se hizo algún estudio de viabilidad económica y técnica del proyecto?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Eso lo realizaría... Creo que eso SODEVA.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Sabe quién pagó los gastos de promoción de Meseta-Ski en Fitur, en la Feria Nacional de Esquí de Montaña de Madrid, o en Intur? ¿Le consta?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No. No.

La Sra. **Vicente Tomás:** Luego, quería preguntarle acerca del incendio.

El Sr. **Ruiz Medrano:** ¿Del incendio?

La Sra. **Vicente Tomás:** Del incendio, sí. En julio de 2006, ya en el estudio de arquitectos que hizo Naos, ya aparecía que la zona había sufrido un incendio. El Ayuntamiento de Tordesillas, ¿no les avisó en algún momento que había habido un incendio en esa zona? ¿Que pusieran aviso?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, la verdad es que no lo recuerdo. Pero, de todas formas, el Ayuntamiento de Tordesillas, lo que hace es siempre cumplir con la legalidad, y siempre intentar que el proyecto se quede en su localidad. Pero no recuerdo. Igual lo dijo, o sea que no lo sé. O sea que tampoco... Es que es una pregunta tan concreta, Pilar, que, perdone usted, pero no soy capaz de recordar. Pero si incluso preguntármela hoy, me la hubiera preguntado usted hace 10 años, tampoco lo recordaría, créame. O sea que es una cosa tan puntual y tan...

La Sra. **Vicente Tomás:** No, si a lo mejor el Ayuntamiento de Tordesillas, en algún momento les puso en aviso, decir: "oye, que en esa zona ha habido un incendio, a lo mejor nos puede dar problemas, vamos a hacerla en esta otra". No sé.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No me suena, pero repito que igual lo hizo, pero no me suena que a mí me llegara esa información.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cuándo se dieron cuenta que era necesario ampliar la pista hasta los 300 metros? ¿Recuerda cuándo surgió…?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo creo que eso fue… No sé, con los viajes sería. Dijeron: "oye, vamos a ver, vamos a hacer una pista que sea, en primer lugar, atractiva, y que sea rentable". Pero tampoco sabría decir la fecha exacta, ¿sabes? Yo creo esos viajes a los que antes hacía usted referencia, Héctor, pues, me imagino que su objetivo era ver pistas que se habían visto a través de vídeo o a través de internet, pero viéndola *in situ,* y viendo también la forma de gestión de esas instalaciones.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Qué explicación le dieron desde SODEVA, de los diferentes incrementos de presupuesto de 4 a 8, de 8 a 10 millones, de 10 a 12?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, que había más metros, y que había más calidad en la… y que eso estaba justificado administrativamente.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién se encargaba? ¿Le consta quién se encargaba de controlar la ejecución de las obras en SODEVA, o…?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Le repito, eso, me imagino que lo haría la empresa pública SODEVA. Para eso se encargó del proyecto, para que hiciera el seguimiento administrativo de la actuación.

La Sra. **Vicente Tomás:** Quería preguntarle también: ¿Proporcionaron toda la información que les solicitó el Partido Socialista acerca del proyecto, y en todo momento?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver, SODEVA tenía la ventaja, por supuesto que también puede tener inconvenientes, que eso lo dejo al análisis que ustedes puedan hacer, pero tenía la ventaja que estábamos presentes todos los grupos políticos de la Diputación provincial. Había una representación, también, de

alcaldes, había también representación de la propia Junta, y creo recordar también que había representación de la Cámara. Es decir, que estaba representada un poco en pequeña medida, la sociedad, y todo el mundo, yo entiendo que tendría acceso, no sé en qué medida, eso ya sí que se me escapa, a la documentación, pidiéndola, o si no, los grupos políticos a través de la Diputación provincial, o si no a través de SODEVA. SODEVA era un organismo donde todo el mundo podía acceder a la información, por lo menos pedirla, y yo me imagino que se le concedería, y si no, también estaba la Diputación provincial, para poder hacerlo a través de esa comisión a la que yo antes hacía referencia.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Recibieron siempre el apoyo del Partido Socialista en el proyecto, o alguna vez se plantearon alguna controversia para no seguir apoyando Meseta-Ski?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, yo me imagino que, a lo largo de todo el recorrido, en algún momento tendrían sus dudas, pero eso, como todos, como todo el mundo. Yo sí que he dicho antes que el proyecto recibe el apoyo de Izquierda Unida, y en un momento determinado Izquierda Unida se aparta de ese apoyo, y me imagino que el Partido Socialista también tendría sus dudas, como seguramente también, a lo mejor las pudo tener no el presidente, el propio Grupo Popular. Normal, normal, pero yo creo que esas dudas, prima por encima de esas dudas que pudieran tener, el realizar un proyecto en beneficio de la provincia de Valladolid, para crear 20 o 30 puestos de trabajo, para crear ilusión, que hubiera casas rurales, para fijar población en el mundo rural.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. No tengo más preguntas. Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente. Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Medrano. En primer lugar, me alegro de que pueda estar usted hoy aquí, y agradecerle también el esfuerzo que ha hecho por comparecer.
Voy a tratar de no repetir muchas preguntas, porque evidentemente, cuando preguntas en tercer lugar, muchas preguntas ya están hechas. Pero hay una cuestión: usted ha dicho que desconocía el hecho de los viajes. Bueno, de hecho…

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no. Yo no he dicho que los desconocía.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Que desconoce quién ha pagado los viajes, incluso quién asistía a los viajes, cosa que ya le ha dicho el señor Gallego que nosotros, a fecha de hoy, seguimos sin saber quién pagó esos viajes, pero la cuestión es: de haberse usted enterado o haber sabido, como presidente de la institución, que uno de esos viajes se había realizado por parte de los miembros de la Mesa de adjudicación, la Mesa que tenía que valorar los distintos proyectos que se presentaban a la licitación, de haber sabido que esos miembros de esa

Mesa de adjudicación habían viajado juntos con directivos de una empresa que participaba en el proceso de licitación, ¿hubiera tomado algún tipo de medidas?

El Sr. **Ruiz Medrano:** A mí me hubiera gustado que todas las empresas, suponiendo que eso fuera así, lo que usted dice, hubieran dado la oportunidad de poder realizar ese tipo de viajes.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Está corroborado, que uno de los viajes se hizo dos días antes de la adjudicación, por los miembros de la Mesa de adjudicación, con directivos de una de las dos empresas que se habían presentado, no con las dos.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Bueno, yo estoy diciendo que a mí me hubiera gustado que ese tipo de viajes se realizasen con todas las empresas.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, ¿qué opinión le merece el que solamente se…?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo le estoy contestando: a mí me hubiera gustado que ese tipo de viajes, si se han realizado como usted dice, se hubieran realizado con todas las empresas.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Usted, y eso todos lo sabemos, y yo lo puedo corroborar, ha sido siempre, y es, un hombre de consenso, alguien que siempre ha buscado el consenso en todas las decisiones. De hecho, usted lo ha repetido varias veces aquí, que el proyecto nació con cierto consenso porque todos los grupos apoyaban. El señor Hernández se encarga todas las sesiones de recordarlo.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No lo sabía eso.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, siendo un hombre de consenso, ¿qué opinión le merece que ese consenso precisamente se rompiese cuando SODEVA o una parte de SODEVA, unos miembros del Consejo de SODEVA, deciden casi duplicar el coste del proyecto, pasando de un valor de un coste de 4.000.000 de euros a prácticamente el doble, 7.900.000 más IVA? Ahí es cuando se rompe ese consenso, de hecho, ya varios grupos, vamos, precisamente los consejeros que representan al resto de grupos, excepto el Partido Popular, en la institución, ya no están de acuerdo con el sistema, porque se entiende que es un proyecto nuevo, y que habría que hacer una nueva licitación. Usted, ¿no vio que eso era una forma de romper el consenso, y que lo suyo y lo bueno hubiera sido haber seguido con ese consenso, haciendo caso a lo que se pedía, que era una nueva licitación?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo creo que el consenso siempre es, al menos, cosa de dos, no solo de uno. Yo creo que cuando se hace esa ampliación, y yo creo que antes lo he contestado, se hace fundamentalmente para buscar una mayor rentabilidad al proyecto, para que sea rentable y, sobre todo, para que sea mucho más atractivo, también, a aquellas personas que quieran visitarlo, y se hace de una forma legal, entre otras cosas, porque nadie pone ninguna pega legal,

independientemente que políticamente haya gente que no estuviera de acuerdo. También eso, esa legalidad es ratificada, según he visto, de forma global, que no (00:47:24) leído, que todos los pasos que se dan administrativamente son legales, según el informe que encarga esta comisión.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Usted lo ha manifestado, además, varias veces, que se ha actuado siempre de manera transparente y, bueno, a gala tienen muchas veces de recordarlo, pero varios de los consejeros, exconsejeros que han pasado por esta Comisión de Investigación, incluso un vicepresidente de la propia institución reconoce y reconoció en su momento que a él le negaron información, me estoy refiriendo al señor Pariente, en este caso concreto, pero, vamos, varios consejeros también confirmaron que no toda la documentación que ha aparecido ahora, en su momento estaba disponible para esos consejeros, incluso, repito, el señor Pariente, siendo vicepresidente de la institución, reconoce que a él le vetaron el acceso a determinada documentación en determinados momentos. ¿Sigue usted opinando que se actuó de manera perfectamente transparente?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sigo opinando que la Diputación provincial siempre actuó de una forma transparente, legal y con acuerdo. Siempre. La Diputación provincial, siempre actuó de una forma transparente, legal y buscando el acuerdo y el interés de la provincia. El acuerdo de todos los grupos y el interés de la provincia.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Cuando dice “la Diputación provincial”, ¿se refiere a la Diputación, incluida SODEVA?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo me refiero a la Diputación provincial, y creo que SODEVA también actuaba igual, pero ahí, ya yo no puedo decir, si alguien me pide un papel y se lo doy. Yo sí que puedo decir que siempre que algún grupo político pedía a través del presidente la Diputación, cualquier información, siempre se le daba esa información. Siempre se le daba ese papel, y he puesto como ejemplo la Comisión de Control y Vigilancia, y he puesto como ejemplo los Plenos. Nadie podrá reprochar, pero no solamente cuando yo era presidente, repito: en toda la historia de la institución provincial, siempre ha sido así. Si ustedes lo pueden ver ahora. Sobre todo, repito, porque estamos siempre acompañados con unos funcionarios y trabajadores que siempre han velado por la legalidad, siempre han velado por la transparencia y siempre han velado por facilitar la labor a todos los grupos, sean del Gobierno o sean de la oposición. Eso es así, esa es mi opinión al respecto.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿En ningún momento de toda la tramitación…? Fueron unos cuantos años, usted, desde que se inició el proyecto hasta que usted dejó de ser presidente de la Diputación, transcurrieron 5 años. En el transcurso de esos cinco años, el proyecto llegó a acumular hasta 13 sentencias judiciales contrarias al desarrollo del proyecto. ¿En ningún momento pensó usted, como presidente de la institución, que había que parar, repensarse el proyecto y hacer caso a lo que los juzgados decían hasta ese momento, y que ratificó el Tribunal Constitucional, años más tarde?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver, va a permitirme que intente corregir alguna de sus afirmaciones, señor Arpa, y además con todo cariño, y también repito, sin saber más que nadie que yo soy el que menos sé, no de este tema, sino de todo en la vida. Lo que intento es aprender cada día un poco de todo el mundo. Primero: el Tribunal Constitucional no dicta una sentencia en contra de Meseta-Ski.
No, no dicta una sentencia en contra de Meseta-Ski. Vamos a…

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí, sí.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no. Yo creo que no. Igual, vamos, pero repito: el Tribunal Constitucional lo que dice es que lo que han acordado las Cortes de Castilla y León es una competencia del Estado, y que, por lo tanto, no puede tomar decisiones al respecto. Pero no en contra de Meseta-Ski, creo, ojo, creo. Si no es así, pido disculpas a usted y les pido disculpas a todos, pero yo creo que el Tribunal Constitucional no habla de Meseta-Ski, habla del acuerdo a través del proyecto de ley que adoptan las Cortes de Castilla y León.
Segunda cuestión. Pero, de todas formas, si no es así, pido disculpas y, por supuesto, corrijo, porque no he podido repasar los papeles, como he dicho antes, estos días, porque sabía que este tema podía salir. Quiero recordar también que no hay ninguna sentencia en contra de la Diputación, ni en contra de SODEVA, o en contra de acuerdos de la Diputación ni en contra de acuerdos de SODEVA. Las sentencias que hay, o las resoluciones que hay, son a través de actos que hacen otras Administraciones. Repito que, si no es así, también le pido disculpas, pero quiero recordar que es así. Pero, si no fuera, pido disculpas a usted y pido disculpas a todos los que piensen que es así.
Dicho eso, cualquier resolución que llegaba, cualquier sentencia que llegaba, ahí sí que yo tenía una preocupación especial en que se cumpliera de forma inmediata. Que llegara, o bien de otras Administraciones, no directamente de la justicia a la Diputación, de la justicia a SODEVA, porque yo creo que ese camino no se recorrió. Se recorría otro camino, que era juzgado, era otra Administración, y era comunicación a la Diputación. En ese momento, mi preocupación era que siempre se cumplieran, lo más rápidamente posible y lo más fiel posible, la resolución o las sentencias al respecto.
Repito, si eso es así, porque no he tenido tiempo, por las razones que ustedes conocen, de repasar y de revisar toda la documentación, como tenía previsto estos últimos 10 días, les pido disculpas.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Hombre, podemos, matizando mucho, sí, evidentemente las sentencias podrían ir en contra de las resoluciones que toma el Ayuntamiento de Tordesillas.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo no he dicho ayuntamiento, eh. Yo no he dicho el ayuntamiento. Dios me libre, eh.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Había dos actores en este proceso, que eran: el Ayuntamiento de Tordesillas y la Diputación Provincial a través de SODEVA. Si usted afirma que SODEVA no tenía…

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no estoy afirmando. Estoy diciendo que creo, eh.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Era el Ayuntamiento de Tordesillas. En cualquier caso, es sintomático que las alegaciones las respondiese Diputación, como respondía el señor Centeno a las alegaciones que se presentaban ante un proyecto que parece ser, o ante unas sentencias judiciales que no afectaban a la propia institución como usted dice. Pero, en cualquier caso, el proyecto estaba afectado por esas resoluciones.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y ustedes en ningún momento se replantearon o pensaron plantearse la idea de decir: "hasta aquí hemos llegado, porque esto no tiene viabilidad", porque la única viabilidad que encontraron para darle forma legal al proyecto, fue a través de un proyecto de ley, que es lo que, efectivamente, tumbó el Tribunal Constitucional, pero era la única vía que quedaba. De hecho. había que desmontarla.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Dos matizaciones, si me permite, señor Arpa. Una: decir que cuando llegaba una resolución, una sentencia, se cumplía y punto; y cuando llega ya la más avanzada, de las últimas o la última, está tan avanzado el proyecto, que había que buscar también una salida a la inversión que se había realizado, y eso, existe acuerdo para buscar una salida a través de esa figura que usted dice: declarar el proyecto de interés regional.
Pero, también quiero dejar muy claro que el Ayuntamiento de Tordesillas, al igual que el Ayuntamiento de Peñafiel, al igual que el Ayuntamiento de Mayorga, al igual que el Ayuntamiento de Villalba de los Alcores, de Renedo, de Esgueva o de Portillo, fueron siempre unos leales compañeros, siempre actuaron con la ley, y siempre fueron mirando los intereses de sus vecinos y de la provincia de Valladolid.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Para acabar ya, señor Ruiz Medrano. El actual presidente reconoció que se había cometido errores en la tramitación, que probablemente se haya cometido errores en la tramitación y, evidentemente, el resultado ahí lo tenemos: una inversión que no se puede utilizar en estos momentos. Usted, ¿no cree que los errores…?, y estamos hablando de errores políticos, evidentemente no estamos hablando ilegalidades, porque seguramente, si se hubiesen cometido ilegalidades, esta Comisión de Investigación sobraría, estaríamos hablando, o se estaría hablando en los juzgados. Pero, ¿usted no cree, o no es de la opinión que los errores políticos se deben de pagar, al menos, con dimisiones políticas?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Mire usted, yo, con toda la humildad del mundo, creo que para llegar… (00:57:51) la frase de san Agustín, estaba intentando buscarla, porque la verdad (00:57:54), pero no la localizo. Pero algo más o menos así debe ser, que, para el conocimiento de la verdad, hay muchos caminos, y él dice tres. Son: la humildad, la humildad y la humildad. Entonces, si yo no fuera, en este momento, humilde, que intento serlo, pero no lo consigo, no en este momento, sino a lo largo de mi vida, porque la humildad es la base para todo. El reconocer que uno no sabe de nada, y yo no sé de nada, pues, diría que no se ha cometido ningún error. Yo creo que el presidente de la Diputación, Jesús Julio, fue humilde cuando dijo que esos errores que se hayan podido cometer, habrá que intentar que no se vuelvan a cometer.

Yo repito: no hay ninguna ilegalidad, no hay ninguna irregularidad. Como usted ha dicho, han dicho todos los que aquí han asistido, así se ha dicho también por parte de todos los informes de la propia empresa pública, de la propia Diputación y del último pedido por esta comisión, que no hay ninguna ilegalidad ni irregularidad, pero puede haber habido errores. Puede haber habido errores. Yo, como también me considero en esa lucha por la humildad y por encontrar ese camino a la verdad, también reconozco que ha habido errores.

En cuanto… Sí, la segunda, que no se me olvida. En cuanto a decidir responsabilidades políticas, mire usted, yo no sé si esa responsabilidad política tiene que ser del presidente de la Diputación, tiene que ser del presidente de SODEVA, tiene que ser del Grupo Popular. Pero, sepa usted que tanto en el Museo del Vino, tanto en la Villa Romana de Almenara-Puras, tanto en Matallana, Museo del Pan, Valle de los Seis Sentidos, teatro Zorrilla, todos esos proyectos, como antes he dicho, y a pedido de Intervención, se hicieron bajo el acuerdo de todos los grupos políticos. Siempre bajo el acuerdo de todos los grupos políticos.

Todos esos proyectos, o alguno al menos, que yo recuerdo, tuvieron también problemas de dudosa legalidad. El Museo del Vino tuvo problemas de dudosa legalidad, y había que tomar una decisión en ese momento. El Teatro Zorrilla tuvo problemas de legalidad, y había que asumir una responsabilidad en ese momento. En política se está para asumir responsabilidades. Reconozco que a veces hay errores, pero también digo que esos errores políticos, estamos hablando de una actuación del año 2006.

Quiero recordar que hubo elecciones el 2007, hubo elecciones el 2011, ha habido elecciones el 2015, y todos hemos tenido que asumir parte de ese desgaste por estar a favor o estar en contra, y los ciudadanos son los que nos han castigado más o menos por esas decisiones. Yo jamás me colgaré, ni personalmente, y me parecería fatal que lo hiciera mi grupo, si así lo hace, ninguna medalla, ni por el Museo del Vino, ni por el Teatro Zorrilla, ni por la Villa Romana, ni por haber actuado dentro de las carreteras. Sería un error, porque todos esos proyectos, en ese momento, y ojalá siga siendo así en un futuro, eran proyectos de provincia, de la Diputación provincial, gobernara quien gobernara.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, al final, señor Ruiz Medrano, no me ha contestado si esos errores se deben de, digamos, responder con una responsabilidad política, nosotros entendemos que a través de la dimisión o no, porque, efectivamente, todos los proyectos pueden tener errores, pero de todos esos que usted ha

enumerado, ninguno ha costado a esta institución más de 10 millones de euros, para no estar funcionando. Para no estar funcionando.
(Murmullos).
Evidentemente, algunos sí que han costado esos 10 millones de euros, pero están funcionando, con mayor o menor éxito están funcionando, pero este no se ha podido poner en marcha, precisamente, por el empecinamiento en seguir con esos errores, y eso, señor Ruiz Medrano, al menos desde mi grupo, entendemos que debe de saldarse con responsabilidades políticas a través de dimisiones. Evidentemente, no en la época en la que usted estaba como presidente, pero sí fuimos lo suficientemente cautos para esperar la sentencia del Tribunal Constitucional, y sí se pidieron dimisiones y responsabilidades políticas en esta institución, y su predecesor tampoco fue capaz de tomar esa decisión, que a nosotros nos hubiera parecido la más justa.
Muchas gracias

El Sr. **Ruiz Medrano:** Gracias (01:03:11).

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Arpa.
Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Ruiz Medrano. Sí que creo que no lo he hecho con ninguno de los comparecientes a esta comisión, pero sí que me gustaría agradecerle el esfuerzo por estar aquí hoy, sobre todo teniendo en cuenta su situación física, de salud, de estos últimos días.
Para no defraudar al señor Arpa, yo, lógicamente, sí que voy a plantearle para que, una vez más, yo creo que la totalidad de los comparecientes que han pasado por aquí lo han tenido que reconocer, y es que el proyecto de Meseta-Ski se puso en marcha con el consenso de todos los grupos políticos de la Diputación, usted ya lo ha dicho. Pero, además, yo voy a ir más allá. Yo creo, y prueba de ello se desprende del propio Consejo de Administración de SODEVA, de marzo del 2006, no solo se pone de manifiesto que el proyecto sale adelante con el consenso de todos los grupos políticos, sino que la propia ubicación del proyecto en Villavieja sale adelante con el consenso de todos los grupos políticos, porque en ese Consejo de Administración se da el visto bueno a la ubicación del proyecto.
¿Se ratifica usted en que el proyecto salió adelante con el consenso de todos los grupos políticos, y que la ubicación del proyecto salió adelante con el apoyo de todos los grupos políticos?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo lo he dicho en más de una ocasión a lo largo de esta comparecencia. En primer lugar, quiero agradecerle también, al igual que al resto de los grupos, las palabras cariñosas hacia mi rápida recuperación, que espero, no tardando, pueda incorporarme al cien por cien, esa es.
Me ratifico en lo del consenso. Si es que era una seña de identidad de la Diputación provincial, en planes provinciales. A veces había las abstenciones tácticas, políticas, normales, en los planes de carreteras, con unas inversiones que a lo largo de estos 10 años igual eran cercanas a 200 millones de euros, por poner cantidades. Tampoco me hagan mucho caso, porque, repito, las cifras no las

tengo claras. Todos los proyectos a los que he hecho referencia, las residencias, no solamente en la inversión, sino incluso en la ubicación, en los sitios donde se iban a realizar, estaban acordados, y por eso nunca eran proyectos de una persona, de un equipo de Gobierno. Eran proyectos de provincia, que buscaban, en unos casos, cubrir necesidades básicas, como podían ser los planes provinciales, y en otros casos crear esos tres objetivos a los que he hecho referencia, que eran: generar empleo, fijar población, riqueza e ilusión en la gente, que hacía falta y sigue haciendo falta mucha ilusión en nuestros pueblos.
Desde luego, eso he hecho siempre, a través de la humildad. Yo, estos días, les iba a contar una cosa que no conste en acta, que lo de la humildad lo he traído a cuento porque lo he aprendido a lo largo de mi vida, y me lo ha dicho una persona a la que tengo un gran aprecio, durante este recorrido rápido que he tenido en estos días. Es muy importante la humildad. Bueno, os lo cuento.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. También se ha planteado aquí, por los distintos portavoces, ciertas dudas de transparencia y de facilitar información desde SODEVA. ¿A usted le consta que, cuando se pone en marcha el proyecto, en el año 2006, algún grupo político de la Diputación, cuestionara o se manifestara en contra de que este proyecto se ejecutara desde SODEVA?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No. Vamos, ni en declaraciones públicas, ni en declaraciones institucionales. Cuando digo "institucionales" me refiero a los órganos de comisiones, de Pleno o, no sé, en el propio comité, Consejo de Administración de SODEVA, nadie se opuso a que este proyecto se realizara a través de SODEVA, porque todo el mundo entendía que era debido al volumen de trabajo que existía en las áreas, pues, podía ser, y la demostración que se había hecho a lo largo del tiempo, de otros proyectos que se había encargado, eficaz, como era en los polígonos, como eran las naves industriales, o como era también el comercio en los pueblos pequeños, puesto que se realizaba en la provincia de Valladolid, y todo el mundo pensaba que era una herramienta legal, eficaz, para poder desarrollar este proyecto, y por eso se hizo. Nadie puso ninguna duda al respecto.

El Sr. **Hernández Negro:** Señor Ruiz Medrano, ¿en algún momento usted tuvo constancia, como presidente de la Diputación, de que las obras y actuaciones de SODEVA en el proyecto Meseta-Ski no contaran con la correspondiente licencia urbanística, ambiental o autorización de uso?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No. Vamos, yo pienso que siempre se actuó conforme a la legalidad, está claro, y con las licencias oportunas de todas las Administraciones. Pero repito lo que he dicho: el Ayuntamiento de Tordesillas fue un colaborador leal, como lo fueron el resto de los ayuntamientos donde se realizaron actuaciones, y como lo fue también la Junta de Castilla y León.

El Sr. **Hernández Negro:** Por último: ¿por qué usted, como presidente de Diputación, impulsó en el año 2008, una proposición para instar a las Cortes de Castilla y León a que aprobara una ley declarando el proyecto regional, por cierto,

una ley que salió adelante en el 2010 con el voto unánime de todas las Cortes de Castilla y León? ¿Por qué usted creyó positivo, o creyó conveniente impulsar esa proposición que se aprobó desde la Diputación provincial?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo he creído también haberlo dicho antes, no sé si me he dejado algo en el tintero, pero básicamente, porque pensamos que el proyecto tenía que salir adelante, porque era un buen proyecto, porque las Cortes también participaban en esos tres objetivos, de ser un proyecto dinamizador, de ser un proyecto creador de empleo, de ser un proyecto que fijaba población, de ser un proyecto atractivo. Pensábamos que era la forma de hacerlo a través de ese proyecto de ley, donde todos los grupos podrían manifestar si estaban o no estaban de acuerdo, de una forma clara. Y se demostró que tanto el grupo mayoritario de la oposición, como el grupo que sustenta el Gobierno, estaban de acuerdo, y quiero recordar que el Grupo Mixto, no me acuerdo si apoyó o se abstuvo, eso, la verdad es que no me acuerdo, que eran de las cosas que quería haber hecho durante este tiempo.
Además, es que la proposición de ley contaba con todas las garantías legales establecidas para poder llevar a cabo. Yo no sé, hubo una modificación después de la ley, que no sé si posibilitaría la propia instalación, pero, bueno, esas son otras cuestiones, perdón.
El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Gracias a usted.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Hernández.
Señor Ruiz Medrano, buenos días. Muchas gracias nuevamente por haber comparecido a esta comisión. Preguntas telegráficas, para respuestas telegráficas.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Se lo agradezco.

La Sra. **Presidenta:** El que usted confiara plenamente en SODEVA y en sus proyectos anteriores o en el resultado de esos proyectos anteriores, ¿le impidió de alguna manera ejercer el control sobre el proyecto de Meseta-Ski, que hubiera sido deseable en el presidente de la Diputación?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, ese era un proyecto que tenía, igual que cuando el presidente de la Diputación delega en el diputado de Acción Territorial o delega en el de Cultura, tiene plena confianza en los técnicos, y tiene plena confianza en la comisión o en los responsables. Plena confianza.

La Sra. **Presidenta:** Pero, ¿ejercía usted el control suficiente, considera usted, con todo lo que ha pasado después? Muy fácil (01:12:12).

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo tenía plena confianza en las personas que estaban al frente del proyecto.

La Sra. **Presidenta:** ¿Tuvo usted, en algún momento, el expediente en sus manos?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No.

La Sra. **Presidenta:** ¿Nunca lo requirió?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, no.

La Sra. **Presidenta:** ¿Preguntó usted con exhaustividad por qué se pasaba de un proyecto de 4.000.000 a 7?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver. Esas explicaciones no hacía falta darlas, porque las dio el propio responsable, al igual que todos los responsables de las áreas explicaban las cosas importantes de su responsabilidad.

La Sra. **Presidenta:** ¿Qué explicación les dio?

El Sr. **Ruiz Medrano:** La que he comentado con anterioridad, que son, por un lado, más metros; por otro lado, más calidad.

La Sra. **Presidenta:** Como presidente de la Diputación, cuando se pasaba al doble del proyecto en apenas un mes, ¿no requirió algún tipo de documentación, más información, algo que le permitiera, de verdad, pensar que eso se estaba haciendo bien?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Vamos a ver. Yo estoy seguro que todo eso contaba con los informes, y cuenta con los informes favorables de los técnicos correspondientes.

La Sra. **Presidenta:** ¿Les pidió usted los informes?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo repito que tenía plena confianza en lo que hacían los técnicos de SODEVA, avalados por los técnicos en la Diputación provincial, lo que hacía el Comité Ejecutivo de SODEVA, o como se denomine, y lo que hacía, lógicamente, el presidente de SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** Luego, ¿no los pidió?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no. Si eso se lo he dicho ya la primera vez.

La Sra. **Presidenta:** ¿Dónde cree usted que está el límite entre el desarrollo de un proyecto provincial o el hecho de que se vaya incrementando, incrementando e incrementando en su presupuesto inicial? ¿Había que acabar el proyecto a toda costa por ser un proyecto provincial?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no. No es que hubiera que acabarlo a toda costa, no. Había que acabarlo porque era un proyecto bueno para la provincia, bueno para el

desarrollo de la provincia. Mire usted, yo podría hablarle de, no voy a decir un sinfín, pero de muchísimos proyectos, no lo haré nunca, no lo haré nunca, no de la Diputación provincial, sino de otras Administraciones, que inicialmente financia la Diputación provincial, cuestan 1 y al final valen 2. También es una responsabilidad de la Diputación provincial eso.

La Sra. **Presidenta:** Si probablemente hubieran…

El Sr. **Ruiz Medrano:** Y no de la Diputación provincial.

La Sra. **Presidenta:** Probablemente haya multitud de proyectos que haya pasado eso, pero estamos en la Comisión de Meseta-Ski, y yo por eso le pregunto de Meseta-Ski, y dónde está el límite en haber dicho "basta ya" a un proyecto que cada vez se iba más de presupuesto, sin visos de poderse poner en funcionamiento.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo creo que no se ha ido cada vez a más, eh. Vamos a ver, es verdad que había un proyecto inicial, porque era un proyecto novedoso, y después es un proyecto donde los técnicos y las personas responsables van a ver este tipo de iniciativas que han tenido éxito en otros lugares, y entienden que en lugar de uno tienen que ser dos metros, y en lugar de una calidad determinada, tiene que ser otra, porque garantiza, repito, la viabilidad del proyecto...

La Sra. **Presidenta:** Señor Ruiz Medrano, pero no me negará usted que esas cosas hay que tenerlas en cuenta antes de iniciar el proyecto. Estamos hablando de dinero público. No vale decir: "es que luego se dieron cuenta". La transparencia, la eficacia, reside en ser capaz de tener todos esos datos antes de iniciar un proyecto. A lo mejor era muy bueno por 4.000.000 y no por 12.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo repito, como he empezado hablando de la humildad, yo aprendo de usted, soy humilde, y puede ser que usted tenga razón.

La Sra. **Presidenta:** Señor Ruiz Medrano, es que yo, a diferencia de San Agustín, creo que a la verdad se llega con el conocimiento y el trabajo, pero es que yo soy una agnóstica.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Fíjese usted que no. Santa Teresa dijo que...

La Sra. **Presidenta:** Pero es que yo soy muy agnóstica, señor Ruiz Medrano, entonces...

El Sr. **Ruiz Medrano:** Santa Teresa dijo que con la humildad se consigue la verdad.

La Sra. **Presidenta:** Lo que digan santa Teresa y san Agustín, pues, tampoco... Pero, vamos, a la verdad, sigo pensando que se llega por el trabajo y el conocimiento, y el estudio.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, no. Después, en privado, se lo digo, por un tema muy particular de estos días.

La Sra. **Presidenta:** No vamos a entrar en ese debate. Como presidente de la Diputación, ¿qué hace usted cuando se entera de que a los viajes acudía antes de ser adjudicado el proyecto, un miembro de una empresa que había concurrido al concurso de licitación?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo, de eso me enteré después, No me enteré antes, eh.

La Sra. **Presidenta:** No obstante, ¿qué hace usted?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, preguntar. Nada más.

La Sra. **Presidenta:** Cuando le dicen que sí que había ido, ¿qué hace usted?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, pues, repito, que hubiera sido mucho mejor que esa posibilidad que no es ilegal, que no es tal, hubiera sido compartida con más empresas, con las otras empresas concurrentes.

La Sra. **Presidenta:** ¿No adopta ninguna decisión de tipo sancionador, o de pedir algún tipo de responsabilidad?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No.

La Sra. **Presidenta:** Como presidente de la Diputación, ¿no dijo en algún momento al presidente de SODEVA, que había que abandonar el proyecto por el tema judicial, por todos los problemas que estaban surgiendo?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, yo me imagino que, como los portavoces del Grupo Socialista, no sé si se lo plantearían a los miembros del Grupo Socialista, que había que abandonarlo. Lo mismo. Esas dudas, pues igual que tuvo el Grupo Socialista, que antes las he dicho, también las pudo tener el Grupo Popular, pero al final primó mucho más el sacar el proyecto adelante por ese interés provincial, de empleo, de fijar población, de inversión, etcétera.

La Sra. **Presidenta:** Señor Ruiz Medrano, para el Grupo Socialista, el proyecto empieza a estar terminado cuando se pasa de 4.000.000 a 3, no fueron dudas, votó en contra.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí, pero después votó a favor, cuando se reunificó todo el proyecto, según he leído en algún sitio.

La Sra. **Presidenta:** No lo sé, pero...

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí, sí, pero ya se lo digo yo. Sí, pero ya se lo digo yo.

La Sra. **Presidenta:** No, no. Se abstuvo cuando se reunificó, y votó en contra a la continuidad del proyecto, pero es que el presidente, el Grupo Socialista, señor Ruiz Medrano, no era presidente de la Diputación ni de SODEVA. Por eso, lo que piense el Grupo Socialista tenía poca importancia. Ustedes tenían mayoría absoluta. Yo le preguntaba si no se adopta ningún tipo de medida, o si no se adopta ningún tipo de decisión, o si en un momento, el límite al desarrollo local deja de ser la prioridad, dado que el proyecto estaba causando un gasto a la Diputación, casi inasumible. Eso es lo que yo le quería decir.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Sí. Y yo le quiero decir que, para el Grupo Popular, todo lo que pensara y opinara el Grupo Socialista era importante, porque también se aprendía del Grupo Socialista, y en muchos casos, mucho. Es lo que le tengo que decir.

La Sra. **Presidenta:** Señor Ruiz Medrano, al Grupo Socialista le hacían ustedes poco caso. Pero, en fin, no vamos tampoco a entrar en ese debate. ¿Considera usted, como presidente de la Diputación, que tuvo el suficiente control del proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **Ruiz Medrano:** La Diputación provincial tuvo el control de Meseta-Ski.

La Sra. **Presidenta:** ¿A pesar de todos esos controles, ¿el proyecto se va de 4.000.000 a 12 y, además, no se podía llevar a cabo?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo desconozco la cifra exacta. Usted ha hablado de 7 y ahora 12. Tampoco sé exactamente cuál es.

La Sra. **Presidenta:** No, no, señor Ruiz Medrano, por clarificar, y eso...

El Sr. **Ruiz Medrano:** Que no lo sé, o sea, que igual son 12.

La Sra. **Presidenta:** Debería de saberlo, de 4 iniciales se pasan a 7 en un esto, 7 y pico, y ahora la obra se ha liquidado por 10 más IVA, o una cosa así. Quiero decir, eso se hace en su etapa, siendo usted presidente, y yo ya no recuerdo qué le había preguntado, pero... ¿Qué le había preguntado?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Pues, mire usted, si no lo recuerda usted, yo, que llevo una hora aquí, y estoy (01:20:45).

La Sra. **Presidenta:** Sí, si no se decidieron tomar medidas ante la situación que estaba siguiendo... ¿Conocía usted que se estaban incrementando e incrementando los costes?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Yo, lo que conocía era que había... No solo yo, sino todo el equipo de Gobierno, y el resto de los grupos políticos, porque, en primer lugar, lo sabían a través de SODEVA, que inicialmente había una cantidad, y que, para

buscar mayor rentabilidad a través de los informes correspondientes, se aumentó esa cantidad, porque se quería más metros, y se quería más calidad.

La Sra. **Presidenta:** ¿Usted conocía el primer proyecto que se pasa de 4 a 7, luego conoció la liquidación de 7 a 10 y pico, más IVA? ¿La conoció?

El Sr. **Ruiz Medrano:** Repito, yo, los detalles de SODEVA, al igual que los detalles de las carreteras, al igual que los detalles del proyecto cultural X, y no hablo de inversión, el presidente no entra en esos detalles. Puede usted entenderlo o no, y eso es lo... Yo no la voy a convencer, porque es su opinión y es la mía.

La Sra. **Presidenta:** Señor Ruiz Medrano, si es una pregunta sencillamente. ¿Le parece usted que las vicisitudes que sufrió Meseta-Ski desde su inicio hasta que se liquida la obra, son detalles?

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, yo he dicho que yo conozco... Le he estado diciendo que conozco los detalles, pero usted me está diciendo que si conozco cada detalle de incremento de... Y eso, desde luego, no lo conozco. Yo le he empezado diciendo con toda la claridad del mundo, que inicialmente es un proyecto novedoso, es un proyecto que tiene sus riesgos, que hay una cantidad determinada, que después se piensa que para que ese proyecto tenga éxito y no fracase, es mejor ampliar los metros de la pista, es mejor ampliar las instalaciones, y es mejor mejorar las mismas, y se cambia, y hay un incremento con los informes favorables oportunos. Eso es lo que yo sé. Ahora, si usted me dice que si el IVA, sí, que si se paga no sé qué, eso no lo conozco.

La Sra. **Presidenta:** No, lo que yo le decía también, señor Ruiz Medrano, es si tuvo usted esos informes en su poder.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Y le he estado diciendo desde el primer momento que yo no he visto ningún informe, que ustedes lo han visto desde hacer 12 años, han tenido para verlo, 12, en concreto su grupo, los nuevos 3, y yo, a lo mejor quiere decir usted por dejadez, pues, lo admito, dentro de esos errores que yo pueda haber cometido, a lo mejor la dejadez de no haber leído con detalle todo el proyecto.

La Sra. **Presidenta:** Es que a lo mejor no había esos informes, señor Ruiz Medrano.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Ah, no lo sé.

La Sra. **Presidenta:** Nada, no le pregunto nada más, y muchas gracias. Y discúlpeme, por favor...

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, si nos conocemos de hace mucho tiempo.

La Sra. **Presidenta:** Estamos aquí para esto.

El Sr. **Ruiz Medrano:** No, por supuesto, y usted, al igual que ustedes, cumplen su trabajo, y yo, me parece, yo he venido voluntariamente y, además, ustedes saben en las condiciones que estoy. Os lo agradezco.

La Sra. **Presidenta:** Le agradezco yo a usted su comparecencia. Ha sido, la verdad, como decía el señor Hernández, en su situación y en su condición ahora, de salud, ha sido de verdad una sorpresa muy grata y, además, es de agradecer que haya venido usted.
No sé si alguien quiere hacer algún tipo de pregunta más.
Muchísimas gracias, señor Ruiz Medrano.

El Sr. **Ruiz Medrano:** Gracias a ustedes. Buenos días.
(Pausa).

La Sra. **Presidenta:** Bueno, continuamos con las comparecencias previstas para la mañana de hoy. Comparece el señor Álvarez Villazán. Comparece usted voluntariamente. Quiere contestar, si quiere, contestar si no quiere, y asistirse de los apuntes o documentos que haya traído. La mecánica de las preguntas está en que se le harán preguntas por parte de todos los portavoces, empezando por el de menor representación, y terminando por la Presidencia. Agradecerle, desde luego, que haya usted comparecido, y empieza interrogando el señor Gallego, portavoz de Sí Se Puede.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Álvarez.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Buenos días.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias por acudir a la comparecencia de la Comisión de Investigación del proyecto Meseta-Ski. Le voy a hacer una serie de preguntas sobre este (01:41:44). La primera: ¿en qué periodo ha sido usted alcalde de Tordesillas?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Bueno, pues, he sido en dos periodos, del '91 al '95 y del 2003 al 2007, efectivamente. Claro.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. ¿Cuándo y quién le comunicaba a usted la idea de realizar una pista de esquí seco en la provincia de Valladolid?

El Sr. **Álvarez Villazán:** El presidente de la Diputación.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿El presidente de la Diputación?

El Sr. **Álvarez Villazán:** El presidente de la Diputación, que me llamó, me comentó que había una iniciativa para hacer un complejo deportivo en una zona de la parte sur de Valladolid. Yo creo que era una reivindicación de toda la zona el que se hiciera una instalación de estas características, no exactamente una zona deportiva, creo que entonces estaba hablando que había el valle de los Sentidos

en Renedo, el Museo del Pan en Mayorga, el Museo del Vino en Peñafiel, y creo que, en la zona de Tordesillas, incluso Medina, creo que veníamos reclamando un proyecto propio de la Diputación de esa envergadura. Entonces, me planteó esa posibilidad de que iba a consistir en una pista de esquí, pero me comentó que no iba a ser solamente una pista de esquí, sino que la pista de esquí era lo más novedoso, el atractivo mayor que podía haber, pero que se trataba de un complejo deportivo que podía incluso irse ampliando, y me preguntó que cómo lo veíamos. Entonces, bueno, le dije que, en principio, a mí me parecía bien, que lo consultaría con el resto de la corporación, y eso fue lo que hicimos.

El Sr. **Gallego Blanco:** En la Diputación, ¿qué interlocutor mantenía usted más contacto sobre este proyecto? ¿Ruiz Medrano o Alfonso Centeno?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Directamente fue Ruiz Medrano, con el que yo hablé después. Para las tramitaciones técnicas, cuando realmente había que... bueno, cuando me pidieron a ver la posibilidad de que se agilizase la tramitación urbanística, bueno, pues, eso, creo que todos los que estamos aquí conocemos lo que es la tramitación en un municipio, todos nos hemos quejado de la lentitud con la que muchas veces se conceden las licencias, y lo que se me pidió, pero yo no recuerdo si... yo con Centeno no tardé demasiado, era más bien con el gerente de SODEVA, Luis Alberto de... Sí, sí. Sí, vamos, para la tramitación, una vez empezada la tramitación. Es decir, primeramente, la presentación de la idea es el presidente de la Diputación, Ramiro Ruiz Medrano quien me lo plantea, pero con Centeno yo hablé en muy contadas ocasiones.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Por qué se decidió Villavieja? ¿Por qué en esos terrenos? ¿Quién lo decidió?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Bueno, lo decide la Diputación, lógicamente, creo yo. Si la Diputación, claro, el ayuntamiento no. La razón, creo recordar, porque esto ya es recordar, no son cosas, digamos, que consten en actas, creo recordar que de las distintas ubicaciones que se habían barajado, optaron por Villavieja porque el propio cerro de San Juan reunía, pues, las condiciones de... claro, evidentemente, para hacer una pista de esquí hay que utilizar una elevación de terreno. Y creo recordar que una de las razones por las que optaron por ello era proximidad a la A-6, o sea fácil acceso; el propio cerro, que es que se abarataba totalmente el coste, puesto que ya tenían prácticamente la infraestructura hecha; la proximidad a un núcleo como Tordesillas, con una capacidad hostelera importante. Creo que fue eso, pero evidentemente no fuimos nosotros quienes lo decidimos.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Conoce usted a alguno de los propietarios de los terrenos de Villavieja que se compraron para construir Meseta-Ski?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No. Vamos, no tengo ningún... Es más, si me pregunta quiénes son, pues, no lo sabría. No lo sabría.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo se enteró de que hubo un incendio en ese monte, en ese cerro?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, nos enteramos cuando hay un informe, creo, de la Comisión Territorial de Medio Ambiente, que advierte de que... o, probablemente, es cuando Ecologistas en Acción lo denuncia. Es cuando realmente nos enteramos. Lo que no recuerdo es la fecha, ahora mismo, ya cuando... Lo que sí le puedo asegurar es que, hasta entonces, ni los técnicos municipales, ni la Policía municipal, ni nadie del municipio con el que habíamos hablado, tanto de Villavieja como de Tordesillas, o sea, nadie nos había hablado de que ahí hubiera habido un incendio. Luego, después sí, nos enteramos que había sido un incendio fortuito, que había afectado una mínima parte del monte, pero hasta entonces...

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Nada?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, no. La prueba es que ninguno de los informes de los técnicos municipales advierte de esto.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Hizo usted algún viaje a ver pistas de esquí seco?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí. Uno a Portugal, la Sierra de Estrella, me parece que fue.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Recuerda cuándo y con quién?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Recuerdo cuándo, pues, no lo sé exactamente, la verdad, cuándo. La fecha no la recuerdo. Con quién, recuerdo que iban los representantes, los responsables de SODEVA, creo que fue también Alfonso Centeno, creo que fue. No recuerdo exactamente si iba Ramiro Ruiz, y no sé, no recuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Personas ajenas a la Diputación de alguna empresa?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, (01:48:14) la Diputación, había los que nos iban enseñando más o menos el proyecto.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quiénes eran?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No sé. No lo sé, no sé.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Pero no eran de la Diputación ni de SODEVA?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, es que no lo sé, de verdad. Se lo digo con toda sinceridad.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, que sí que fueron con ustedes personas que les iban enseñando el proyecto, pero que no recuerda si...

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, pero no... No sé, no recuerdo, ni quiénes eran, ni si formaban parte de la Diputación o no.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, pero que no eran del consejo de SODEVA, ni eran diputados.

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, no. Yo creo que no, yo creo que eran gente relacionada con el propio proyecto que se iba a hacer, claro.

El Sr. **Gallego Blanco:** Aparte del viaje a Portugal que usted ha dicho, ¿hizo algún otro viaje a ver pistas de esquí?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Solo fue a Portugal?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Solo a Portugal.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Aparece usted en una serie de fotos en la inauguración del *stand* de Meseta-Ski, de la Diputación, del 3 de noviembre del 2006, en Madrid. Fue en la Feria Nacional de Esquí y Montaña. Aquí hay una nota de prensa donde hace referencia a su presencia. ¿Recuerda si pagó el ayuntamiento de Tordesillas el *stand* de más de 1.500 metros en IFEMA?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No. No, no lo... El ayuntamiento no pagó nada.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabe usted quién pudo hacer esa inversión, ese gasto?

El Sr. **Álvarez Villazán:** El ayuntamiento no, seguro. En todo el tema del proyecto de Meseta-Ski, el ayuntamiento se limitaba a hacer todo lo que tenía que hacer como ayuntamiento, es decir, conceder las licencias, toda la tramitación que requiere el proyecto, pero no, para el ayuntamiento no hubo ningún gasto añadido.

El Sr. **Gallego Blanco:** Cuando en 2010 se tramita en las Cortes de Castilla y León, la Ley de Declaración de Proyecto Regional de Meseta-Ski, ¿qué cargo público ocupaba?

El Sr. **Álvarez Villazán:** ¿En el 2010?

El Sr. **Gallego Blanco:** Cuando se tramita el proyecto regional.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, vamos a ver, yo entro en el Congreso en el 2008. Diputado.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Participó usted, de alguna forma, o tuvo contactos con compañeros, con el Grupo Socialista, en las Cortes, sobre este asunto?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, la participación de las consultas, cómo lo veíamos, si nosotros estábamos a favor, y en ese sentido. Pero, vamos, en ninguna comisión ni nada en la que yo tuviera que tomar ninguna decisión.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe usted quién se ocupaba de fijar la posición del grupo sobre esta Ley de Creación del Proyecto Regional?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, me parece que la portavoz era Ana Redondo, creo recordar, pero no estoy seguro tampoco. En el 2010.

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí, que tomara la iniciativa de llevar el proyecto regional hacia adelante. Ana Redondo.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Creo, creo que ella era la portavoz. Pero no estoy seguro.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Última pregunta. Tiene usted una dilatada experiencia en política. Después de haber sido alcalde, haber sido diputado, lo ha dicho, ha sido senador, o es senador. Entiendo que es una persona influyente dentro del Partido Socialista. ¿(01:51:34) usted asesorando de alguna manera al alcalde actual o al partido, en este asunto, el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No. No. En el proyecto actual de Meseta-Ski, lógicamente, el alcalde de Tordesillas tiene mi apoyo incondicional para todo lo que necesite. Yo no, desde que dejé la Alcaldía, no suelo ir por el ayuntamiento, pero él sabe perfectamente que cualquier cosa que necesite, cuenta conmigo, a todos los niveles. Pero en el tema del nuevo proyecto de Meseta-Ski, no ha necesitado nunca o, al menos, no me lo ha pedido nunca, mi opinión. Yo estoy siguiéndolo por la prensa, el nuevo proyecto, y, bueno, pienso que es positivo que se dé una salida a todo ello, pero no ha necesitado de ese asesoramiento mío.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gallego.
Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, muy buenos días, y muchas gracias por venir a comparecer.
Le ha comentado al señor Gallego que ustedes no sabían nada del incendio, antes de que Ecologistas en Acción dijera nada.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Creo que fue a raíz de la denuncia de Ecologistas en Acción, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo que pasa es que a nosotros nos consta que, en 2006, el Ayuntamiento de Tordesillas solicitaron a la Junta la rescisión de un convenio de reforestación, y en ese convenio venía que la zona había sufrido un incendio. ¿Lo sabía?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, no.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo digo porque, como usted era el alcalde, consta que el Ayuntamiento de Tordesillas hizo, específicamente, esa petición de rescindir ese convenio de reforestación, y ahí sí que hacía constar el incendio. Una vez decidido que el proyecto se iba a ejecutar en Villavieja del Cerro, quería preguntarle: ¿cuándo le avisaron de que se iba a ampliar la pista a 300 metros cuadrados?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Pues, no sé, no lo recuerdo. Es que es...

La Sra. **Vicente Tomás:** Hombre, imagino que vería el monte y le dijeron: "pues, en principio va a ser hasta esta zona, luego lo vamos a ampliar". ¿No se acuerda?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, no lo recuerdo. Lo único que sé es que, en principio, se pensaba ocupar la parte que daba a la autovía, en un principio, pero después pensaron que el impacto visual iba a ser más fuerte, y entonces decidieron hacerlo para la parte posterior. Ya entonces también tuvieron en cuenta lo que los técnicos nuestros les habían advertido desde el primer momento, que era que había un yacimiento arqueológico que convendría no tocarlo.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién tomaba las decisiones dentro del Partido Socialista, en torno al proyecto de Meseta-Ski en general, en el año 2006?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Las decisiones, ¿a qué nivel?

La Sra. **Vicente Tomás:** A todos los niveles. O sea, ¿quién tomaba las decisiones acerca de Meseta-Ski?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, pero... El alcalde, yo.

La Sra. **Vicente Tomás:** El alcalde, o sea, usted.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Claro. Sí, sí. No, el Partido Socialista no... digamos que como partido no intervino para nada en ello.

La Sra. **Vicente Tomás:** Algunos comparecientes han manifestado que el Ayuntamiento de Tordesillas fue el responsable de la apertura del expediente sancionador a SODEVA por ejecutar las obras sin la declaración de impacto ambiental, ya que se emitieron unas licencias y unas autorizaciones que, en principio, permitían ejecutar las obras. ¿Qué opinión tiene al respecto?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Vamos a ver. Si mal no recuerdo, lo que ocurre es: nosotros concedemos una licencia para movimiento de tierras, debido a que, bueno, tanto Diputación como nosotros estamos interesados en que las obras se realizasen lo más brevemente posible, y hay un momento en que la Policía municipal informa de que no están haciendo solamente movimiento de tierras, sino que han empezado a echar hormigón. Entonces, se comprueba qué es lo que están haciendo, recuerdo que se les llama a los responsables de la empresa para ver por qué han empezado a hacer hormigón. La razón que dan es que algunas de las zanjas que estaban haciendo se podían venir abajo, y que lo único que estaban haciendo era consolidando el terreno. Pero cuando hay una nueva denuncia de la Policía municipal diciendo que lo que están haciendo ya es haciendo unos forjados que van, a su criterio, más allá de lo que es consolidar el terreno, entonces es cuando les mandamos paralizar la obra. La fecha la tengo por aquí anotada, porque... En noviembre del 2006.

La Sra. **Vicente Tomás:** Entonces, ¿quién cree que fue el responsable de la apertura del expediente sancionador, cuando todo el mundo apunta al Ayuntamiento de Tordesillas?

El Sr. **Álvarez Villazán:** ¿A la apertura?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Hombre, la apertura del expediente sancionador supongo que la hizo el Ayuntamiento, que la hicimos nosotros. Si mandamos paralizar la obra, a la vez se abre un expediente sancionador.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo digo porque la mayoría de comparecientes han dicho que la licencia del Ayuntamiento de Tordesillas a lo mejor no estaba bien hecha, porque se empezaron a hacer las obras de esa manera. Pregunto.

El Sr. **Álvarez Villazán:** A ver, la licencia del Ayuntamiento de Tordesillas, la primera licencia que nosotros damos es una licencia de obras en precario, en julio del 2006.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Era habitual otorgar licencias con carácter precario?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No. No, no. Sencillamente se considera, precisamente, el interés que tiene la obra, el que no es una iniciativa privada con ánimo de lucro, y ante la urgencia o la insistencia de SODEVA de comenzar las obras, el (01:57:28) que tenemos entonces, el asesor urbanístico, propone una licencia en precario, porque la opción de dar una licencia provisional, hubiera sido fácil darla en un suelo urbano o urbanizable ya, pero no en suelo rústico. Entonces, él nos sugiere esta figura de licencia de obras en precario, y así es como se la concedemos. Pero, claro, la licencia es solamente, como le decía antes, para movimiento de tierras y acondicionamiento de terreno. Eso es lo que dice la licencia. Y se dice en la licencia, también, que hasta la obtención de las autorizaciones necesarias. En

ese momento faltaba la autorización de uso excepcional en suelo rústico, y la declaración de impacto ambiental. Por eso mismo, en el momento en que la Policía nos dice que aparte del movimiento de tierras, el informe que yo tenía de los técnicos, es que no suponía ninguna alteración que no fuera después subsanable en caso de que no fuera la correcta. Pero, claro, en el momento en que ya se hacen obras de otro tipo, es cuando realmente paralizamos las obras.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Realizó a posteriori algún tipo de control sobre las obras, o de eso se encargaba SODEVA, o...?

El Sr. **Álvarez Villazán:** ¿Sobre la marcha de las obras?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Álvarez Villazán:** La Policía municipal, continuamente, claro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Muchas gracias. No tengo más preguntas.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente.
Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Solamente (01:59:07). Ustedes, ¿no les sorprendió nunca el exceso, a nuestro entender, no sé si estará de acuerdo con (01:59:19), de rapidez con la que se hicieron esas obras? Le digo porque, desde que se concede la licencia en precario, que se paraliza en noviembre, se reinicia en enero del 2007 la obra, y hasta septiembre de ese mismo año, que ya se paraliza, digamos, casi definitivamente, el hecho de que en esos prácticamente 8 meses se hiciese, se ejecutase una obra de 9.000.000 de euros ya, con la modificación que se hizo entre medias, ¿no les llamó la atención las prisas con las que se estaba ejecutando esa obra?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, probablemente sí, pero, señor Arpa, le aseguro que el ayuntamiento también estaba interesado en que las obras se hicieran cuanto antes. O sea que... porque estamos hablando de un proyecto que se entendía como sumamente interesante, y es verdad que acostumbrados a proyectos que se van eternizando, que cuando (02:00:35) una empresa que falla por algo, que otra vez, que... Entonces, nosotros nos comprometimos: no, nosotros vamos a agilizar el tema de las licencias, todo lo que sean competencias del ayuntamiento, y entonces, el hecho de que las obras se hicieran con más celeridad, pues, lo entendíamos por el interés que supongo que había, tanto en Diputación como en SODEVA, por que las obras se terminasen lo antes posible.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Nada más.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Arpa.
Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Álvarez. Me imagino que el Grupo Socialista municipal del Ayuntamiento de Tordesillas apoyó de forma unánime el proyecto, lo apoyó en principio y lo siguió apoyando después.

El Sr. **Álvarez Villazán:** El Grupo Socialista y todos los grupos. Es decir, el Grupo Popular y el Grupo Izquierda Unida, que entonces gobernaba con nosotros.

El Sr. **Hernández Negro:** Me imagino que no solamente lo apoyarían, sino que, como alcalde, pues, trataría de hacer todo lo posible para que el proyecto se ejecutara, se desarrollara en Villavieja, en Tordesillas, en definitiva.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí, efectivamente. Además sabíamos que había otros municipios en la provincia que estaban interesados en que se instalase allí el complejo deportivo, y nuestro compromiso, claro, creo, bueno, creo que nuestra obligación en ese momento era también intentar que se quedara en Tordesillas, porque es cierto que no había una instalación de este tipo, recreativo, por la zona, que la hostelería de Tordesillas prácticamente nos presionaba para que se hiciera una cosa así, y enlazando también con la pregunta del señor Arpa, para que se agilizase también. Porque la presión no es que fuera de Diputación hacia nosotros, para que concediéramos las licencias cuanto antes, sino que también, pues, la propia gente del municipio nos decía: "oye, que esto tiene que salir, que tiene que quedase aquí, en Tordesillas". O sea, que, efectivamente, el ayuntamiento estaba muy interesado, y cuando digo "el ayuntamiento", digo todos los concejales, porque fue un proyecto valorado unánimemente por todos, como positivo para la zona.

El Sr. **Hernández Negro:** Creo que ya lo ha manifestado, las licencias y autorizaciones urbanísticas, las concedía, creo que estaban delegadas en la Junta de Gobierno del ayuntamiento.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí, efectivamente.

El Sr. **Hernández Negro:** En esa Junta de Gobierno, me imagino que habría representantes de los dos grupos políticos que conformaban el equipo de Gobierno.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Y por unanimidad de esa Junta de Gobierno se concedieron, pues, en primer lugar, esa licencia en precario, posteriormente se aprobó esa autorización de uso excepcional, y por fin se concedió esa licencia urbanística y ambiental, licencias y autorizaciones que, por desgracia, a posteriori, lógicamente, sin que nadie lo pudiera imagina, fueron declaradas nulas por distintos tribunales. ¿Le consta a usted, como alcalde, que todas esas autorizaciones y licencias contaran con los correspondientes y preceptivos informes técnicos favorables, de los técnicos del Ayuntamiento de Tordesillas?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Todas. Todas, absolutamente todas. No solamente del arquitecto sino, además, del asesor urbanístico, que entonces disponíamos de él, y bueno, eso lógicamente lo he revisado, y están todas con los informes favorables, con las prescripciones características de entonces, de que, si tenía que adaptarse el vallado a tantos metros, de que tenía que tener en cuenta... O sea, todo.

El Sr. **Hernández Negro:** Usted ha manifestado que realizó un viaje a Portugal. En concreto, fue el 3 de abril del 2006, acompañado por el señor Centeno, presidente de SODEVA, acompañado, creo recordar, por la alcaldesa de Villavieja.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí. La alcaldesa de Villavieja también fue, efectivamente, sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Por la portavoz del Partido Popular de Tordesillas entonces, que creo que también era diputada, la señora Zarzuelo.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Y por técnicos de la Diputación, en concreto el arquitecto y por el gerente. Tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones en Manteigas. ¿Usted cree que después de esa visita, lógicamente, sabiendo de antemano que no es técnico, como ocurre a los demás, que no es técnico especialista en este asunto, considera que después de esa visita, de alguna forma, era razonable replantearse el material a utilizar en la obra del proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí. Bueno, yo creo que sí, porque además creo recordar que lo que me preguntaba antes, de otras personas ajenas a Diputación, yo creo que eran de allí, de la pista de Portugal, de los que habían hecho la instalación. Pero es que eso no lo recuerdo, de verdad. Entonces, lo que sí sé es que alguien nos explicó las características del material que nosotros íbamos a poner, y el que tenían allí. Entonces, nos hizo una prueba de cómo los esquís no deslizaban igual con un tipo de... no sé cómo se llama, de superficie, el material este, poliuretano, lo que fuera, que no deslizaban igual, nos hablaron de... una exposición teórica, hicieron, de la velocidad que adquiría el esquí con el otro nuevo material, y aconsejaban, pero era algo que creo que eran de la propia instalación de allí, de Portugal, el que se hiciera la instalación con el nuevo material.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Por último, señor Álvarez, ¿considera que la relación SODEVA-Diputación provincial y Ayuntamiento de Tordesillas, fue siempre de colaboración?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. Nada más.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Hernández.
Una sola pregunta, señor Álvarez. Al Ayuntamiento de Tordesillas, ¿le supuso algún tipo de desembolso en metálico el proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, ninguno.

La Sra. **Presidenta:** ¿Nunca se corrió con ningún gasto? El Ayuntamiento de Tordesillas, ¿lo único que le interesaba es que el proyecto saliera adelante?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Claro, claro.

La Sra. **Presidenta:** Además, en las condiciones más favorables para practicar ese deporte.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sí, sí. Efectivamente. No, es que como decía el señor Gallego, ni en la feria esta, del esquí, y creo que fuimos también a... yo creo que en Fitur también se estuvo allí, y no, el ayuntamiento no puso nunca nada. Diputación no nos pidió nunca nada para eso.

La Sra. **Presidenta:** Por parte del presidente de SODEVA o de algún miembro del consejo o de la Diputación, ¿se les informaba del coste del proyecto?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No. Nunca hemos hablado de...

La Sra. **Presidenta:** ¿Supieron ustedes en algún momento, que la mejora en la calidad de los materiales podía suponer un incremento de casi el doble sobre el proyecto inicial?

El Sr. **Álvarez Villazán:** Sabíamos que suponía un incremento, pero no la cantidad. La cantidad, nos hemos enterado, bueno, yo personalmente, me he enterado cuando vi que, en Diputación, que había que aprobar una partida adicional, y que había grupos que no estaban de acuerdo con eso, que proponían una nueva licitación, porque la cantidad era casi el doble, creo recordar.

La Sra. **Presidenta:** En todo caso, para ustedes, ¿nunca supuso un incremento ni de dinero, ni (02:08:10)?

El Sr. **Álvarez Villazán:** No, no. Para nosotros, nunca nada. No. El ayuntamiento, en el proyecto, se ha limitado a lo que hace un ayuntamiento con cualquier otro proyecto, dándole, eso sí, por supuesto, todo el cariño, digamos, y tratando de agilizar todo lo posible, porque nos parecía que era un proyecto interesante, que era un proyecto que podía venir bien para la zona, y lógicamente, subsanando todas las deficiencias que se fueron viendo a lo largo de todo el proceso.

La Sra. **Presidenta:** Por mi parte no hay ninguna pregunta más. ¿Ustedes tienen alguna cuestión?

Pues, puede usted retirarse, señor Álvarez. Muchísimas gracias por comparecer.

El Sr. **Álvarez Villazán:** Gracias por... Faltaría más.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Continuamos con el tercer punto del orden del día... Ah, que luego queda otra comparecencia. Vale, a las cuatro.
No, no, nada, nada. Sí, es verdad. A las cuatro.

La Sra. **Presidenta:** ..Vamos a continuar con la Comisión de Investigación correspondiente a la sesión del doce de marzo en la que comparece esta tarde el Sr. Centeno Trigo. Comparece usted ante la Comisión de investigación sobre la Gestión de la contratación realizada por la Diputación de Valladolid y Sodeva con el grupo Corsan-Corviam desde 2003 a 2006 asi como todos los contratos y expedientes relacionados con el proyecto Meseta Skí Comparece usted voluntariamente. Puede contestar a todas las preguntas, a ninguna, a la que usted desee, puede asistirse de los apuntes o de los documentos que haya traído, si quiere, al efecto. Responderá a los portavoces de la Diputación que empiezan en el orden de menor a mayor. Así es que le empieza preguntando, en primer lugar, el señor Gallego, portavoz de Sí Se Puede.
Señor Gallego, tiene usted la palabra.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Centeno, gracias por acudir a la comparecencia de la Comisión de Investigación del proyecto Meseta-Ski. Le voy a hacer una serie de preguntas sobre el proyecto. La primera es: ¿en qué periodo fue usted presidente de SODEVA?

El Sr. **Centeno:** Sí. Muy buenas tardes. En primer lugar, quiero empezar pidiéndoles a ustedes disculpas, porque tengo un aparato que me impide vocalizar adecuadamente. No se preocupe, que no me va a impedir el contestar a ninguna de las preguntas. También quería, en primer lugar, agradecer el que hayan permitido el cambio de hora de mi convocatoria, al igual que pueda acercarme hoy aquí, a estar con todos ustedes, intentar ayudarles a resolver aquellas cuestiones que a día de hoy todavía quizás no las tengan claras, o no las tengan resueltas.
Yo he sido Presidente del Consejo de Administración de SODEVA desde su creación, que, si no recuerdo mal, creo que fue en el año 2004-2005, no tengo ese dato, pero desde su creación hasta casi el final de mi abandono de la Diputación, a excepción de, creo que fueron dos años que creo que fue presidente del Consejo de Administración el señor don Jesús García Galván.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. ¿Cuándo y cómo surge la idea de realizar una pista de esquí seco en la provincia de Valladolid? ¿Se lo planteó el presidente de la Diputación, Sr, Ruiz Medrano?

El Sr. **Centeno:** Bueno, el proyecto de Meseta-Ski surge por muchos motivos. Sí, la Diputación Provincial de Valladolid estaba ya desde hace tiempo, como es su

obligación, además, impulsando el desarrollo económico de toda la provincia de Valladolid, para lo cual había hecho proyectos singulares todos ellos, en diferentes zonas del territorio, y había, yo creo que una reclamación totalmente, yo creo digna, por parte de un territorio de la provincia, que a esa fecha todavía no había obtenido, digamos, ningún proyecto relevante por parte de la Diputación Provincial de Valladolid, y siempre se pensó en que en esa zona sur, y especialmente en la zona de Tordesillas, la Diputación Provincial de Valladolid tenía que hacer algún tipo de actuación en todo ese territorio.
A partir de ahí surge un día una idea, una idea que la traslada en una reunión de grupo, si no recuerdo mal, el que entonces era y sigue siendo alcalde de Valoria, el señor Javier Calvo, y traslada la idea de que le habían comentado sobre unos proyectos novedosos que había, de unas pistas de esquí. Bueno, inicialmente, yo creo que nos pareció una idea diferente, porque desde luego que en este tipo de actuaciones hay que buscar algo diferente y que genere riqueza y empleo y, bueno, a partir de ahí empezamos a trabajar.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. En el expediente que nos han facilitado figura una relación de viajes que se realizaron para visitar pistas de esquí seco, dos antes de adjudicar el contrato a Corsán. El primero de esos viajes fue a Manteigas, en Portugal, el 3 de abril del 2006. ¿Me puede confirmar que así fue?

El Sr. **Centeno:** Manteigas. Manteigas, en Portugal. Así fue. Fue un viaje, además, que organizó SODEVA, y al cual, si no recuerdo mal, nos acompañó el alcalde de Tordesillas, fui yo, fue el gerente de la sociedad, si no recuerdo mal, y sé que hubo otras dos personas más, que ahora no recuerdo exactamente quiénes fueron, pero desde luego que sí que acudimos a una instalación que nos habían comentado que existía en esa parte de Portugal, y que era un proyecto, parecía, por lo menos inicialmente, similar al que nosotros queríamos llevar adelante.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. En ese viaje a Portugal, ¿constataron algún problema con el material de la pista?

El Sr. **Centeno:** No. En ese viaje a Portugal, lo que sí que constatamos es que el mantenimiento de la pista, e incluso la instalación de esa alfombra, por llamarlo de alguna forma, no era la correcta. O sea, nos parecía que era una instalación... O sea, no nos pareció que el elemento por el cual uno se puede deslizar no fuera el correcto, sino que no reunía unas condiciones de mantenimiento. Es decir, aquello estaba francamente... Pues, había zonas que estaban sueltas, zonas que estaban despegadas, zonas que tenían ondas. Lo que nos parecía era que, o bien había un error de construcción, o por el contrario, había un error de mantenimiento. Pero, desde luego, no en cuanto a... creo que se llamaba el producto DOMO, si no recuerdo mal, en cuanto a que el producto DOMO no fuera, digamos, un producto adecuado para la práctica del esquí.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, ¿usted cree que el producto DOMO era correcto?

El Sr. **Centeno:** Yo creo que sí. Lo que pasa es que yo creo que, sinceramente, usted puede coger el mejor producto del mundo, pero si no lo mantiene o lo construye mal, no funciona, por muy bueno que sea.

El Sr. **Gallego Blanco:** Esta mañana, el exalcalde de Tordesillas Emilio Álvarez, nos ha comentado que, en su visita con usted, las personas que les enseñaron la pista les dijeron que el material DOMO podía tener problemas ya no solo de mantenimiento, sino que era un material que daba problemas.

El Sr. **Centeno:** No sé si quizá haya estado él en una conversación diferente a la mía, pero ya le digo que esa no fue mi apreciación, y además, técnicamente, por los técnicos, así me lo comentaron.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. En el segundo de los viajes que comentaba antes se desplazaron a San Isidro, el 6 de junio de 2006 hubo otros viajes a esas pistas. En el expediente consta que viajaron Enrique Bobo, de Corsán, y los tres miembros del equipo técnico de valoración de las ofertas. ¿Usted viajó con ellos?

El Sr. **Centeno:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** No. ¿Sabía usted que se había hecho ese viaje?

El Sr. **Centeno:** Yo, en primer lugar, no sabría confirmarle a usted si ese viaje realmente se hizo en esa fecha o no.

El Sr. **Gallego Blanco:** Nosotros así lo tenemos en el expediente.

El Sr. **Centeno:** Bueno, permítame. Le ruego a usted que no me interrumpa. Permítame que yo pueda contestarle, y usted luego me puede hacer las preguntas que considere convenientes, pero yo tengo que contestar aquello que pienso. Yo le digo que yo creo que, desde luego, conozco las personas técnicas que usted dice que acudieron a ese viaje. Hasta llego a recordar que creo que fueron para comprobar un remonte. Es decir, que el remonte clásico que había inicialmente, que era un remonte de tipo gancho, pues, luego hay una serie de alfombras, si es que fueron a ver eso. Yo no sé si eso, desde luego, lo hicieron antes o después, no puedo acreditarlo, usted sí, pero yo no puedo acreditarlo, pero lo que sí que es cierto es que no me cabe ninguna duda de que los técnicos no se vieron influenciados en ningún momento por esa cuestión, a la hora de hacer la valoración y la adjudicación. No me cabe ninguna duda, porque conozco a los técnicos, y conozco, digamos, cómo ejecutan su trabajo, y tengo alguna duda de que realmente fuera anterior. Tengo alguna duda, lo tengo que reconocer.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, ¿usted no recuerda que tanto el Gerente de SODEVA como el arquitecto, el jefe de Urbanismo de la Diputación, acudieron a ese viaje?

El Sr. **Centeno:** Le estoy diciendo que sí, lo que no estoy totalmente de acuerdo es en que sea en esas fechas, ya estoy diciendo cuál es el motivo, y yo estoy afirmando que en ningún momento los técnicos que acudieron a esa visita, si en el caso hipotético que fuera anterior a la adjudicación, desde luego, que eso haya modificado su criterio de adjudicación.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo se enteró del viaje?

El Sr. **Centeno:** Cuando ustedes me lo han comentado aquí, lo he visto en la prensa.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Le parece a usted, entonces, razonable, que una empresa que concurra a un concurso público, se vaya de viaje, antes de la adjudicación, a los miembros del equipo técnico que es encargado de la valoración de las ofertas recibidas?

El Sr. **Centeno:** No lo sé si fue así. Yo creo que no sé cuáles son los motivos, que yo creo que eso es fundamental. Yo lo he explicado cuáles creo que son, y desde luego, desde aquí, vuelvo a expresar la total confianza de los técnicos que hicieron esa visita.

El Sr. **Gallego Blanco:** Constan otros dos viajes posteriores de la adjudicación, después de la adjudicación. Uno o varias pistas en Inglaterra, entre el 16 y el 18 de julio. ¿Nos puede confirmar esos viajes?

El Sr. **Centeno:** Solo me ha dicho uno. ¿Cuál es el otro?

El Sr. **Gallego Blanco:** Entre el 18 y el 16…

El Sr. **Centeno:** Sí, pero me dice usted dos, solo me ha dicho uno. ¿Cuál es el otro? Me ha dicho...

El Sr. **Gallego Blanco: ¿**El de Inglaterra?

El Sr. **Centeno:** Y otro, ¿cuál?

El Sr. **Gallego Blanco:** Lo tiene...

El Sr. **Centeno:** No, me acaba de decir en plural que le confirme si son esos los viajes. ¿Cuál es el segundo?

El Sr. **Gallego Blanco:** Del 16 al 18 de julio se hicieron viajes...

El Sr. **Centeno:** No, uno. No "viajes". Un viaje. Vale. ¿Eso es lo que quiere que le confirme? Sí, eso es así.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Eso es así? ¿Sabe usted quién pagó esos viajes?

El Sr. **Centeno:** No. Yo, lo que sí que le puedo decir es quién nos invitó a ir a ese viaje, porque, además, yo creo que ustedes quizás no han valorado en su total magnitud, que el contrato que se realiza en ese momento es un contrato de redaccion de proyecto, de construcción de obra, de explotación de la pista, e incluso del *marketing*, si no recuerdo mal, me parece que ponía algo similar. Evidentemente, cualquier cosa que tuviera que ver con la construcción o con la explotación era importante ser conocido, en este caso, por SODEVA, que era la propietaria, puesto que, al cabo de dos años, la explotación correría a su cuenta. Luego, por lo tanto, son decisiones que se tenían que tomar pensando en que después la explotación era de SODEVA. Por lo tanto, entiendo que quizás en estos casos, Corsán, antes de tomar una decisión o proponerla, quisiera que personal de SODEVA, en este caso a ese viaje yo los acompañé como Consejo de Administración, conociéramos diferentes alternativas que consideraban que podían mejorar el proyecto. De ahí, a quién pagó el viaje, eso no se lo puedo decir. Yo le puedo decir que SODEVA no lo pagó, le puedo decir que la intención de ese viaje nos la dijo la empresa Corsán-Corviam, pero yo quiero recordar que en ese viaje estuvimos viendo unas instalaciones de una empresa que creo que se llamaba Briton, que era la fabricante del *snowflex*, y también nos acompañaba alguien del equipo redactor del proyecto. Yo no sé si la empresa quiso pagar el viaje o no, o el redactor del proyecto lo quiso pagar, o lo quiso pagar Corsán, desconozco quién lo pagó.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero, nos ha dicho que les invitaron. ¿No sabe quiénes les invitaron?

El Sr. **Centeno:** Pero usted me ha hecho dos preguntas. Una, que quién lo pago. Yo le digo que no sé quién lo pago, que SODEVA no lo pagó. Y le estoy diciendo que, a ese viaje, como usted bien conoce, porque lo conoce, acudimos personas de diferentes Administraciones, empresas, etcétera, y que, evidentemente, una de ellas tuvo que pagarlo, eso es indiscutible.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabe quién pagó?

El Sr. **Centeno:** No. Es que usted, quizás, del viaje tiene un concepto equivocado, entre un viaje de placer y un viaje de trabajo. Quizás ese es su error de concepción. Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** No lo estoy confundiendo.

El Sr. **Centeno:** Creo que sí, pero, bueno, es un criterio que, evidentemente, usted y yo no vamos a llegar a un acuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Conoce usted al señor José Manuel Vilanova?

El Sr. **Centeno:** Ajá. Es que tengo que beber, si no, no puedo.

La Sra. **Presidenta:** No se preocupe usted.

El Sr. **Centeno:** Ya pueden traerme otra botella, porque si no, no puedo hablar. Gracias. Sí, sí. Le conozco.

El Sr. **Gallego Blanco:** Lo conoce usted. Según consta en el expediente, viajó con usted a Francia el 14 de septiembre de 2006. ¿Es así?

El Sr. **Centeno:** . Sí. No sé si esa fecha sea exacta, pero, desde luego, estuvimos en Francia.

El Sr. **Gallego Blanco:** Es la información que nos han pasado, y consta en expediente. Yo, todas las fechas que le digo están referidas en el expediente.

El Sr. **Centeno:** Bien, y yo le digo que no sé si es así, pero que sí que estuve ahí.

El Sr. **Gallego Blanco:** El señor Vilanova, consta que viajó como comercial del tipo de nieve *snowflex*. Este tipo de nieve es la que finalmente se puso, ¿no?

El Sr. **Centeno:** No es nieve, es un...

El Sr. **Gallego Blanco:** Tipo de pista.

El Sr. **Centeno:** Pero no es nieve, es un suelo sintético que sirve para hacer la práctica de esquí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Es el tipo de pista que se puso definitivamente?

El Sr. **Centeno:** Es el tipo de pista que había en el pueblo, que yo creo que se llamaba Les Mines, en Francia, y el cual fuimos a ver.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién pagó el viaje a Francia, señor Centeno?

El Sr. **Centeno:** Le digo la misma respuesta: lo desconozco.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿También les invitaron?

El Sr. **Centeno:** Nos trasladaron que era conveniente que nosotros acudiéramos a ese viaje. Llámelo usted como quiera, nos dijeron que sería conveniente, y era algo voluntario, a nosotros nos pareció, también, conveniente para los intereses de la sociedad acudir a ese viaje, a ver esa instalación.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién les recomendó?

El Sr. **Centeno:** Corsán-Corviam, no hay otra persona que se pueda dirigir a SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y lo recomendaron la propia empresa que...?

El Sr. **Centeno:** Nos recomendaron que les acompañáramos a la visita para comprobar in situ una instalación que estaba casi terminada, incluso yo creo que, funcionando, de este tipo de alfombra en este pueblo francés, que además venía de una reconversión de una montaña de escoria de carbón, si no recuerdo mal.

El Sr. **Gallego Blanco:** En noviembre de 2006, la Diputación de Valladolid promocionó Meseta-Ski con un *stand* en la Feria Nacional de Esquí y Montaña. ¿Recuerda quién encargó y pagó el *stand*?

El Sr. **Centeno:** No lo recuerdo. Yo creo que, si no recuerdo mal, me parece que encargamos a una empresa, me parece, el que llevaran adelante, digamos, la divulgación y la contratación de unas azafatas para llevar adelante en esa feria, creo recordar que fue así.

El Sr. **Gallego Blanco:** Encargaron, ¿quiénes?

El Sr. **Centeno:** SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** SODEVA. A nosotros no nos consta nada en el expediente sobre esa contratación.

El Sr. **Centeno:** No sé si fue en esa, o fue en la de Fitur, lo desconozco ahora, pero en una desde luego que hubo dos, y en una de ellas contratamos una empresa que, además, se encargó de contratar las azafatas, etcétera. A esa de meseta... Perdón, ¿cómo se llamaba? De montaña...

El Sr. **Gallego Blanco:** La Ferian Nacional de Esquí y Montaña.

El Sr. **Centeno:** No lo recuerdo en este momento. No le puedo decir. Yo sé que, en una de las dos, pero no sé si en una de las dos, o en las dos. No, eso no se lo puedo decir.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. El director de esta Feria Nacional de Esquí y Montaña, en la que se promocionó Meseta-Ski, este director era el señor José Manuel Vilanova. ¿Lo recuerda? Lo ha dicho antes, ¿no?

El Sr. **Centeno:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí. ¿El señor Vilanova le incluyó a usted y al señor Ruiz Medrano en el comité de honor de la Feria de Esquí y Montaña que organizó, catorce días antes de que propusiera usted al Consejo que se cambiara el material de DOMO a *snowflex*?

El Sr. **Centeno:** Si usted me dice que estaba en el comité de honor de la feria, le tengo que creer, pero lo desconozco. Para mí es irrelevante, no sé para usted,

pero lo desconozco. Si usted lo dice, supongo que lo habrá visto en algún sitio, pero lo desconozco.

El Sr. **Gallego Blanco:** Además de los viajes que hemos estado comentando, ¿ha viajado usted, o ha hecho alguna otra visita a pistas de esquí seco?

El Sr. **Centeno:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Nada?

El Sr. **Centeno:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Centeno:** Muy amable.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gallego.
Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Muy buenas tardes y, en primer lugar, muchas gracias por haber acudido a la comparecencia, señor Centeno.
Querría empezar mi intervención con unas palabras, en concreto, asumiendo que en su momento nunca quise incurrir en el error de citar a la empresa de su mujer como empresa subcontrata de Corsán-Corviam, cuando aparecía en un listado de empresas colaboradoras y subcontratistas, sin especificar la categoría concreta en la que dicha empresa se ubicaba. Por esa inexactitud y las molestias que la misma haya podido ocasionar, le traslado a usted y a quienes resultaran entonces molestos, mis sinceras disculpas.
Una vez dicho esto, voy a proceder a hacer las preguntas de la comparecencia. Quería preguntarle, en primer lugar, quién era quien llevaba el control principal del proyecto de Meseta-Ski, señor Centeno.

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo en primer lugar, quiero agradecerle sus disculpas. En lo personal, las doy por entendidas, y conociendo a la otra parte, yo estoy seguro que así también será. Pero permítame, simplemente, una cuestión. Yo no voy a valorar la estrategia política de su grupo, que evidentemente cada grupo la tiene la suya, y es lícita, pero sí que le pediría que en el futuro, cuando tome algún tipo de decisión, o cuando haga algún tipo de afirmación que afecte a empresas, a empresas que llevan más de 40 años en ese mundo rural que ustedes se supone que tienen la obligación de proteger y de intentar que se desarrollen, incluso empresas que son centros especiales de empleo, y que en este momento están trabajando con personas con discapacidad, pues, no se dejen llevar ustedes por su ambición política, y sean un poco más racionales para no causar daños irreversibles a las familias que en esas empresas puedan existir.
Dicho eso, admito sus disculpas, y conociendo a la otra parte, no me cabe ninguna de que así van a ser.

Como soy un poco mayor, se me ha olvidado cuál es su pregunta. Perdone, repítamela.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Le repito, le repito. ¿Quién era quien llevaba el control principal de todo el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Centeno:** El control político lo llevaba yo, sin ninguna duda.

La Sra. **Vicente Tomás:** En cuanto a las diferentes competencias respecto del proyecto, ¿quién las llevaba? ¿A nivel urbanístico, a nivel de facturación?

El Sr. **Centeno:** Tiene ahí los diferentes departamentos técnicos de SODEVA, desde el gerente hasta el departamento de Administración, lógicamente, y el departamento de Urbanismo, que teníamos personal para ello.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Por qué se marchó el gerente de SODEVA, el señor Sánchez Valdepeñas, de SODEVA?

El Sr. **Centeno:** Bueno, entendió que después de, creo que estuvo tres años, no recuerdo exactamente, entendió que su proyecto daba a su fin, y encontraría otra cosa que le sería más aceptable. Desde luego que nosotros le reconocimos su trabajo y esfuerzo por la provincia de Valladolid.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién llevaba el tema jurídico? Porque el señor Medrano no nos ha sabido decir.

El Sr. **Centeno:** Creo recordar que teníamos contratado... Bueno, en primer lugar, el tema jurídico, había unas conversaciones continuas y directas con personal de la Diputación, pero también, para casos yo creo que específicos, y sobre todo, también, de defensa jurídica y demás, había una empresa que yo creo que se llamaba Asesores Legales, si no recuerdo... No, perdón, no. No. Tiene otro nombre. No recuerdo... Era algo de "asesores", pero no es Asesores Legales, es otro nombre.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿En SODEVA?

El Sr. **Centeno:** En SODEVA, pero, lo siento, no recuerdo exactamente cuál era el nombre.

La Sra. **Vicente Tomás:** Le ha dicho a mi compañero, al señor Gallego, el tema de cuándo surge la idea del proyecto de Meseta-Ski, pero en concreto, ¿dónde y cuándo se decidió la localización de Meseta-Ski? Porque sí que tenemos un estudio, pero no aparece ni la fecha, ni la firma. ¿Cuándo se estudió?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo desconozco el por qué no tiene la firma o la fecha de dicho estudio, lo que sí que sé es que se realizó. O sea, porque además lo encargamos, ya que, evidentemente, se realizó y, además, se enmarcó dentro de

un territorio, tal y como habíamos hablado. Es decir, un territorio que abarcaba más o menos desde Medina del Campo hasta Tordesillas, que era la zona donde entendíamos que se debería de actuar. En base a eso encargamos a una empresa, que creo que sí que era Traimer, el que hiciera un estudio sobre las posibilidades técnicas de esas diferentes ubicaciones, y de sus condiciones de comunicación, es decir, todo aquello que consideraran que fuera de interés, y a partir de ahí, pues, que nos emitieran un informe de cuál sería el lugar más conveniente. En ese informe no había ninguna duda de que el lugar más conveniente era el cerro de Villavieja.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Por qué se propuso que se ejecutara el proyecto a través de SODEVA, y no, por ejemplo, a través de la Diputación?

El Sr. **Centeno:** Bueno, SODEVA es un medio propio de la Diputación, es una sociedad pública que se rige por la Ley de Sociedades mercantil, y que es una herramienta propia y, por lo tanto, está realizando diferentes proyectos de la Diputación Provincial de Valladolid. En aquellos momentos, yo creo que hay que recordar el intenso trabajo que tenía esta institución, y se entendió que era mucho mejor que lo llevara adelante SODEVA.

La Sra. **Vicente Tomás:** Nos consta que sí que se hizo un plan estratégico Provincial. En ese plan, ¿estaba el proyecto de Meseta-Ski, o surgió a posteriori?

El Sr. **Centeno:** Desconozco si estaba o no estaba. Yo, lo que sí que le puedo decir es que ese proyecto nace a finales del 2005, creo, la idea. Luego, si, digamos, la estrategia Provincial de desarrollo es anterior, no ha lugar a que esté, y si es posterior, y no está, pues, debería de haber estado.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Se hizo, en algún momento del proyecto, algún estudio de viabilidad económica y técnica?

El Sr. **Centeno:** Bueno, lo que hay que tener en cuenta que es un proyecto novedoso, que no había una forma de contrastarlo. Es decir, no es algo que pudiéramos entender que en cualquier momento se podía comprobar por otro tipo de actuaciones, de ahí las dudas que podían existir hasta ese momento y, desde luego, bueno, lo que había es que todos los que participaban en el concurso incluían un plan de explotación, y ese plan de explotación garantizaba la viabilidad del proyecto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Quería preguntarle también por el tema del incendio. En concreto, por un lado, el incendio aparecía en el estudio que hizo Naos, Naos hizo un proyecto básico y de ejecución de Meseta-Ski. Ahí ya aparecía que el suelo había sufrido un incendio. ¿Quién tenía que revisar, en SODEVA, esa documentación, o...?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo no sé si necesariamente la tiene que revisar SODEVA. Yo creo que hay que tener en cuenta que SODEVA, lo que hace, es solicitar los

permisos pertinentes y necesarios para poder llevar adelante el proyecto, pero hay permisos que se le conceden, y que, por lo tanto, en esos momentos es cuando SODEVA actúa, cuando se le conceden esos permisos.

La Sra. **Vicente Tomás:** Nos consta que ese mismo año, en 2006, el Ayuntamiento de Tordesillas rescindió un convenio de reforestación, en concreto, de esa zona, y en ese convenio también constaba el incendio. No sé si el Ayuntamiento de Tordesillas, en algún momento, se lo comentó, lo hablaron o surgió.

El Sr. **Centeno:** Yo, realmente, es que en esos temas no he hablado directamente con el Ayuntamiento de Tordesillas, ni con el alcalde. Eran temas técnicos, que yo entiendo que en algún momento sí que los habrán planteado, pero no le...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Los llevaban con la empresa, a lo mejor?

El Sr. **Centeno:** Con la empresa y con los técnicos. Hay que tener en cuenta que, si no recuerdo mal, el contrato obligaba a la empresa a la consecución de todas las autorizaciones y licencias. Una cosa es que las solicitara SODEVA, pero el trabajo y la documentación necesaria para su consecución era obligación de la empresa adjudicataria.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cuándo se dieron cuenta de que era necesario ampliar la pista hasta los 300 metros?

El Sr. **Centeno:** Hay que tener en cuenta que en la oferta económica que realiza el adjudicatario, si no recuerdo mal había dos empresas que participaron en el concurso, una de ellas ofreció dos variantes, llevaba una de ellas, y además es la oferta más valorada y es la oferta que se, digamos, se adjudica, ya se plantea que, de un valor inicial, que creo recordar que eran unos 2.200 metros cuadrados más o menos, ya la oferta presenta, la propia empresa presenta 6.600 metros. O sea, ya la propia empresa en su oferta multiplica ya casi por 2 o por 3, digamos, ese aumento de suelo, si bien es cierto que lo hace con el tipo de suelo DOMO, no con el tipo de suelo de *snowflex*, que también lo oferta.
Además, en las mejoras, plantea, digamos, de alguna forma, la empresa, la necesidad por lo menos de pensar en que esa pista debía tener unas dimensiones superiores para una mejor garantía del éxito del proyecto, incluso creo que se atreve en la oferta a poner un precio aproximado por cada metro cuadrado que se considere que se debe de ampliar. Por lo tanto, surge, digamos, de las inquietudes de los participantes en el concurso, y entendemos además que es razonable.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cómo es posible que un proyecto que parte de 4.000.000 de euros aproximadamente, termine en torno a los 12 millones, señor Centeno?

El Sr. **Centeno:** Bueno, el proyecto nace de 3 millones y medio, no de 4. Hay que tener en cuenta que una de las ventajas que tienen las sociedades es que el IVA

es deducible. Por lo tanto, lo que no es un gasto, no lo puede aplicar usted al gasto. Contablemente no debe de hacerlo, porque cometería un error, o si no, tendríamos que pagar a Hacienda ese medio millón de euros que nos hemos, digamos de alguna forma, desgravado de ello. Luego, por lo tanto, el coste inicial era de 3 millones y medio, y el final no llega a 10 millones, no son 12, no llega a 10 millones, y yo me atrevería a decir que incluso lo que es la pista de esquí en sí, de construcción son 8, y todo lo demás viene derivado, pues, por todos los problemas que todos ustedes conocen.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién se encargaba del control de la ejecución de la obra?

El Sr. **Centeno:** El control, la Dirección de Obra, evidentemente.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿A través de la empresa? ¿O desde SODEVA se hacía algún tipo de control?

El Sr. **Centeno:** De SODEVA también, el técnico, lógicamente, de SODEVA, junto con la Dirección de Obra, eran los que analizaban las certificaciones, las valoraciones, y en virtud de eso, si estaban de acuerdo, las aprobaban, y si hubiera diferencias, pues, las corregían, lógicamente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Ha habido ciertos comparecientes del Partido Socialista que han dicho que no se les daba toda la información que pedían, pero luego ha habido otros que sí. Yo quería preguntarle si proporcionaron toda la información al resto de partidos políticos y, en concreto, al Partido Socialista, y si podían acceder a toda la documentación sin problema.

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo creo, por lo que he leído en prensa, que quizás usted no ha aplicado bien en este caso, porque creo que hay cuatro del Partido Socialista que dicen que siempre han tenido toda la información, y uno que no. Yo creo que no es exactamente en plural, uno es en singular, y cuatro personas del Partido Socialista que creo que han dicho que en ningún momento se les ha negado la información. Vamos a ver. En ningún momento se ha negado ninguna información, pero a nadie, ni a los cuatro, ni a uno. Es decir, todos los miembros del Consejo de Administración tenían ante ellos una documentación que podían analizarse previa a lo que es el Consejo. En el Consejo se deliberaba, si alguno tenía alguna duda, la preguntaba, y desde luego, yo creo que nadie puede plantear que se le negaba la información.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Usted siempre recibió el apoyo del Partido Socialista en el proyecto de Meseta-Ski, o en algún momento le pusieron alguna pega, o fueron juntos desde el inicio?

El Sr. **Centeno:** Yo, es que creo que esto no es un proyecto de partidos. Creo que ustedes, en eso, también, permítame, y le pido disculpas si no está de acuerdo, pero no es un... Usted lo está planteando como un proyecto de partidos políticos,

y no es así. Es decir, esto es un proyecto de provincia. En los proyectos de provincia, en ese momento, los que estábamos en la institución Provincial eran tres grupos políticos que luchábamos por conseguir ese desarrollo Provincial. Ahora son ustedes cinco, y estoy seguro que lo hacen exactamente igual, con esa intención. Pero, desde luego, en ningún momento, ninguno de los grupos políticos entendíamos que era malo el hacer un proyecto que intentara generar el desarrollo económico y empleo en la provincia de Valladolid. Por lo tanto, el Partido Socialista pues estaba de acuerdo con el proyecto, y el Partido Popular estaba de acuerdo con el proyecto, pero eran las personas del Partido Socialista, el alcalde, los alcaldes, los ciudadanos de ese territorio, los que estaban de acuerdo también con ese proyecto, y los que nos invitaban a llevarlo adelante.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. No tengo más preguntas. Gracias.

El Sr. **Centeno:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente.
Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Centeno.

El Sr. **Centeno:** Buenas tarde, señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y gracias por acudir.

El Sr. **Centeno:** No podía ser de otra manera.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. ¿Cómo consiguen ustedes contactar con la empresa Traimer? Quiero decir: ¿por qué con Traimer, y no con otra?

El Sr. **Centeno:** Porque creo... Perdón.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Tranquilo.

El Sr. **Centeno:** Porque creo que era la comercial que llevaba la representación de esos productos.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Del producto...?

El Sr. **Centeno:** De los productos del...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿De los dos tipos de producto?

El Sr. **Centeno:** No lo sé si de los dos, uno, eso ya no me atrevo, pero es la que tenía el conocimiento de ese producto, que nadie más conocíamos.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Porque ustedes firman, y cuando digo ustedes, SODEVA, evidentemente.

El Sr. **Centeno:** Sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Firman un convenio de... Vamos, un contrato para que esta empresa, primero publicite, haga una presentación, una promoción turística del proyecto, y lo hace a través de un talón que se firma el 23 de enero del 2006, por valor de 7.337 euros, y la empresa tenía que promocionar, porque, con la contratación de esas azafatas y, bueno, la presentación que parece ser se hizo en Fitur, en enero del 2006. Si en esa época aún no estaba decidida la zona, estaba decidida la zona, pero no la ubicación ni la viabilidad del proyecto, porque quiero recordar también que con esta misma empresa se contrata por 9.280 euros también, la realización de un estudio de viabilidad del proyecto, en esa zona concreta, con seis posibles ubicaciones.

El Sr. **Centeno:** Solo una cuestión, que puede ser una cuestión de percepción: no se le encarga la viabilidad, se encarga la viabilidad técnica, de si es posible en esos lugares, poder esquiar o no. No la viabilidad, ni económica, ni de explotación, solamente la viabilidad técnica, para saber si los perfiles de esos lugares eran acordes a la práctica del esquí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí, pero...

El Sr. **Centeno:** Bueno, pero, es que la viabilidad tiene un concepto mucho más amplio y complejo.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Que estudie la viabilidad técnica, si es posible en esos lugares, realizar este proyecto. Esto se encarga el 7 de febrero del 2006, es decir, días después de hacer la presentación. Mi pregunta es bien sencilla: ¿cómo se contrata la promoción turística de un proyecto, si no se sabe si técnicamente va a tener viabilidad en esa zona?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo creo que hay dos cuestiones. El Museo del Vino de la provincia de Valladolid se trasladó a la opinión pública muchísimo antes de saber ni siquiera dónde se iba a hacer, ni siquiera había una idea que había que hacer un Museo del Vino, incluso hubo muchos alcaldes que intentaron por todos los medios llevarse adelante el Museo del Vino, y el proyecto se publicitó, se trasladó a la opinión pública cual era lo que se quería hacer, y no había todavía un lugar, una ubicación donde poderlo hacer. Luego, mire usted, aquí lo que hay es la intención de hacer una pista de esquí seco en un territorio, y no veo cuál es el problema de que se pueda trasladar a la opinión pública, en una feria, de que ese proyecto se quería llevar adelante, porque estoy seguro que si ese estudio técnico, esos cuatro no servirían, habría otro, porque cerros hay para poder practicar ese tipo de… O sea, no sé cuál es el problema, pero quizás sea un defecto, un defecto que tenga.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo no me quiero imaginar, si ese estudio hubiese dicho que no hay… ninguno de esos montes propuestos, era viable, cómo se puede haber hecho una promoción de algo que, en principio, no se va a poder hacer, al menos ahí.

El Sr. **Centeno:** Bueno, pero es que se podría hacer en otro sitio.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo entiendo que lo lógico hubiera sido al revés. Primero aprobar el proyecto.

El Sr. **Centeno:** Pero yo no creo que el motivo de la comisión sea saber lo que usted entiende, sino lo que entiende, en este caso, el que está aquí. Yo se lo digo que lo estoy entendiendo que es así, vamos, y que me parece lógico.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Aquí, lo que estamos tratando de esclarecer son los motivos que llevaron a determinados contratos a través de SODEVA, simplemente.

El Sr. **Centeno:** Ya, pero es que no le encuentro…

La Sra. **Presidenta:** A ver, por favor, no entren en debate. ¿Cuál es la pregunta?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** La pregunta era bien sencilla. Es: ¿por qué se encarga un estudio de una promoción turística, antes de saber la viabilidad del proyecto?

La Sra. **Presidenta:** Señor Centeno.

El Sr. **Centeno:** Ya he dicho, porque no veo ningún inconveniente.

La Sra. **Presidenta:** ¿Le pareció conveniente?

El Sr. **Centeno:** No, es que no veo nada que impida la causa efecto, es que no veo… Pero, de todas formas, yo no tengo ningún problema en contestarle a usted tantas preguntas como considere. Tengo todo el tiempo del mundo y puedo quedarme aquí hasta que ustedes lo consideren.

La Sra. **Presidenta:** No, no. No es todo el tiempo del mundo, es contestar a las preguntas que se le hacen, si quiere.

El Sr. **Centeno:** Eso es evidente, no creo que ustedes que coarten en la libertad…

La Sra. **Presidenta:** Efectivamente, por eso. Está usted en su derecho de contestar a las que quiera y a las que no.

El Sr. **Centeno:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Continuamos

El Sr. **Arpa de la Fuente:** También le… No sé si a usted le parece correcto, barato o caro, un estudio que hace esta empresa, Traimer, sobre la viabilidad… y es la pregunta,¿ si le parece lógico que un estudio, digamos, un informe que consta de 13 folios, para estudiar 6 ubicaciones, es decir, a 2 folios por ubicación, salga por 9.280 euros, es decir, a 714 euros cada folio?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo no sé cómo puede usted valorar eso, porque si no, una obra de arte tendría un valor mínimo, pues solo es un documento. Yo creo que…

El Sr. **Arpa de la Fuente:** De verdad que si estudia usted el informe…

La Sra. **Presidenta:** Señor Arpa, deje usted contestar al compareciente.

El Sr. **Centeno:** No, le ruego que me permita que le conteste a su pregunta. Yo no tengo capacidad técnica para contestar a esa pregunta técnicamente, lo que sí que le digo es que entiendo que estudiar cuatro zonas de la provincia requiere sus estudios topográficos, requiere sus estudios de nivel, requiere comprobar si las dimensiones son las adecuadas o no, y eso a usted le podrá parecer mucho o poco. Yo no tengo capacidad técnica para decirle si ese precio es ajustado, pero, desde luego, quien la tenía le dijo que le parecía lo correcto.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Ha dicho ya, sobre los viajes, le han preguntado mis compañeros, y ha contestado que algunos viajes, en concreto, a los que usted acudió, que era conveniente, que alguien les había dicho que era conveniente acudir a esos viajes. ¿Usted cree también que era conveniente que un miembro de una empresa licitatoria, del que participa en un proceso de licitación, acuda con los miembros de la Mesa que tiene que evaluar esa licitación, a hacer un viaje, a visitar una pista de esquí, dos días antes de que se produzca el...?

El Sr. **Centeno:** Usted acaba de decir que no me iba a hacer preguntas que ya me habían hecho, pero me hace una pregunta que ya me han hecho, pero no se preocupe usted, que aun así yo intentaré volverla a contestar, a ver si quizás… Le vuelvo a decir que desconozco, y no puedo afirmar si ese viaje se hizo antes o después, lo desconozco. Por lo tanto, no me pida usted que le afirme algo, lo cual yo desconozco.
Lo que sí que le vuelvo a decir es que tengo total confianza en las personas que acudieron a ese viaje, como para que, si fuera antes, no fuera ese viaje ningún condicionante a la hora de tomar su decisión, y si fue después, como yo creo que, sinceramente, como creo que así fue, porque recuerdo que fueron a ver ese tipo de remonte, que no era el remonte habitual, sino que era una especie de cinta, y que además parecía conveniente que los principiantes del esquí lo hicieran a través de una cinta, y fueran allí porque allí había una cinta que estaba instalada, e iban a ver cómo funcionaba. Por lo tanto, de una forma o de otra, en ningún momento le puedo asegurar que, conociendo a las personas no influyó en absolutamente en nada en la adjudicación.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No le estoy preguntando…

El Sr. **Centeno:** Si será eso lo que le preocupe, si no, no entiendo su pregunta. Le preocupará que eso pueda influir en la adjudicación, y yo le digo que no me cabe ninguna duda que así fue.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** A mí, lo que me preocupa es que el día 6 de junio se produzca este viaje, el día 8 se reúna la Mesa de estudio de la licitación, y el día 12 se adjudique la licitación. Esa es la preocupación que nosotros tenemos. A usted, parece… dice que desconoce exactamente las fechas en las que se produjo el viaje, pero en caso de usted haber tenido conocimiento de que se hubiese realizado ese viaje...

El Sr. **Centeno:** No, usted esa pregunta no me la ha hecho.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero se la hago ahora.

El Sr. **Centeno:** Ah bueno, pero esa ante no me la ha…

El Sr. **Arpa de la Fuente:** En caso de que usted hubiese tenido conocimiento de que ese viaje se había producido en los términos que figura en la documentación que esta Comisión de Investigación posee, ¿usted hubiera permitido que se hubiese continuado adelante con ese proyecto de licitación?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, yo antes de tomar alguna decisión, siempre me gusta conocer los porqués, y lo que hubiera preguntado es cuál es el motivo, y en función del motivo que se me dijera, pues entendería que podría ser bueno o no. Como desconozco ese concepto, no le puedo contestar algo que en su día no se me preguntó.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pues, debería saber, porque nadie dijo por qué había que hacer ese viaje.

El Sr. **Centeno:** Pero, ¿qué quiere usted? ¿Qué mienta o que le diga otra cosa?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, no.

El Sr. **Centeno:** Es que, dígame usted, si quiere que mienta, pues, me lo dice y le contesto lo que usted quiera. Pero, hombre, ya que usted me pregunta, permítame que yo le conteste aquello que conozco, no otra cosa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Paso a otra cosa.

El Sr. **Centeno:** Muchas gracias.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Consultó, o consultaron ustedes desde SODEVA, con alguien, el posible conste del proyecto? Estoy hablando de a la hora de elaborar el pliego.

El Sr. **Centeno:** Lo desconozco, pero yo entiendo que la gerencia, a la hora de que nos trasladara que el importe del contrato era de 3 millones y medio de euros, pues, tendría algún estudio que lo avalara, pero sinceramente es algo técnico que desconozco, que no me acuerdo. Quizás en aquel momento se me pudiera decir, pero al día de hoy no le puedo contestar más en esa pregunta.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Para su información también, porque así aprendemos todos, el gerente tampoco sabía de dónde salió esa cantidad. Nosotros pensábamos que usted podría saberlo. En cualquier caso, ¿era sabedor o conocía usted que si esa cantidad inicial del proyecto hubiese superado la cantidad que finalmente superó, pero si hubiese sido superior esa cantidad a 5.000.000 de euros, el proceso de licitación hubiese tenido que ser distinto? ¿Lo conocía en ese momento?

El Sr. **Centeno:** No, pero, es más, tampoco tiene sentido que lo conociera o no, porque no había ninguna intención de que, en ese momento, el importe de la obra superara los 3 millones y medio.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero pedía 3 millones y medio, como parece ser que podían haber puesto 5, o uno y medio.

El Sr. **Centeno:** No, yo no he dicho eso. Digo que yo no tengo conocimiento de ello, pero entiendo que la Gerencia del Departamento Técnico de la sociedad seguro que tenía algún documento o alguna fórmula que hayan realizado, que les daba esa cantidad. No me cabe ninguna duda. Ya le digo que es que la diferencia quizás está en que usted tiene una desconfianza de personas que yo sinceramente no la tengo, sino que, por el contrario, apoyo su trabajo y su esfuerzo.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** El 27 de julio de 2006, es decir, el día 12, en junio se aprueba la licitación, vamos, se aprueba por el Consejo de Administración la licitación a favor de Corsán.

El Sr. **Centeno:** La adjudicación.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** La adjudicación, sí, y el día 27 de julio de 2006, desde SODEVA se solicita a Corsán que, vistas las dos variantes que ofrecía en su proyecto, ofrecía dos variantes, usted mismo lo ha dicho, que se le solicita que les haga llegar lo más rápidamente posible, una oferta económica para la construcción de 9.600 metros cuadrados de pista, no los inicialmente… lo que venía en el proyecto inicialmente. Lo curioso… Vamos, que la pregunta es: ¿cuáles son los motivos por los que, de la noche a la mañana, vamos,

prácticamente en un mes, cambia la situación, y por qué se decide variar el proyecto?

El Sr. **Centeno:** Yo creo que… es que usted se había equivocado al principio, había dicho que la adjudicación fue en julio, y fue en junio.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Junio.

El Sr. **Centeno:** Fue el 12 de junio.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** He dicho un mes, prácticamente al mes se le manda a cambiar el proyecto.

El Sr. **Centeno:** Correcto. Si no lo recuerdo mal, entre medias existe ese viaje a Inglaterra que usted ha comentado, donde se revisan y se ven las instalaciones de la empresa Briton, que es la fabricante del *snowflex*, si no recuerdo mal, y además podemos ver *in situ* tres pistas de esquí seco, en territorio que desconozco ahora, pero yo creo que no había más de 80 kilómetros entre todas ellas, con diferentes tipos de suelo, y uno de ellos era ese. Además, observamos diferentes formas de pista, y algo que los especialistas nos dicen que no debemos de hacer una pista solamente para aprendizaje, sino que se debería de hacer una pista, si se quiere garantizar el éxito, para el disfrute de los, digamos, esquiadores avanzados, a través de saltos, hallpas me parece que se llaman, etcétera.
Además, se nos explica, y es algo que diferencia las dos ofertas, que este tipo de productos, el *snowflex*, permite la práctica del esquí con el esquí habitual. O sea, el producto DOMO requiere un esquí que no es el esquí que se utiliza para la nieve, sino que es un esquí específico, y con este otro producto, cualquier equipación que cualquier esquiador pueda llevar, lo puede practicar de forma directa, con lo cual, el resultado es casi, casi en un 95 %, idéntico a lo que significa el esquiar en nieve. Entonces, bueno, a partir de ahí es cuando existe un informe, si no recuerdo mal, que se pide a los técnicos, en este caso de SODEVA, sobre la idoneidad o no de cambiar el tipo de suelo de DOMO a *snowflex* y, además, de ampliar las dimensiones y las formas de la pista. De ahí surge el que se solicite a la empresa esa oferta económica.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Este viaje, que parece ser que es el que decidió finalmente ese cambio, esa variación en el proyecto, se celebra a mediados de julio, del 16 al 18 de julio del año 2006. El día 27 de julio, es decir, 11 días más tarde, o 9 días más tarde de esa visita a Inglaterra, SODEVA pide a la empresa adjudicataria que haga un nuevo proyecto, digamos, una valoración con esas nuevas exigencias que usted acaba de mencionar.

El Sr. **Centeno:** Sí, me lo acaba de preguntar. Si hasta ahora es lo mismo que me ha dicho antes.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Fíjese, lo curioso es que el día 27 de julio, que es cuando se hace la petición a esta empresa por parte de SODEVA, es jueves.

Jueves 27 de julio del año 2006. El lunes 31 de julio, es decir, en 4 días, con un fin de semana por medio, del mes de julio, esa empresa es capaz de tener aquí ya una nueva valoración, que prácticamente duplica el precio del coste del proyecto. ¿No le parece un poco rápido, vamos, que se haya hecho una modificación de un presupuesto de un proyecto tan importante como ese, que prácticamente en 4 días, con un fin de semana por medio, se haya podido hacer?

El Sr. **Centeno:** Es que usted, como, claro, siempre está pensando en un concepto que luego no lo termino de entender, porque de todas sus declaraciones se percibe que no es así. Mire usted, está hablando de una empresa que tiene, supongo que un equipo técnico suficiente, y que, en la empresa privada, pues, si tienen que trabajar sábados y domingos, acostumbran hacerlo, supongo, digo yo. Luego, además, las unidades de obra de esta pista era la ampliación, no había unidades de obra nueva, por lo tanto, existían precios… Me parece que siga… Por favor, déjeme usted que le conteste a su pregunta, si es tan amable. Por lo tanto, entiendo que, si lo hicieron, es porque se podía hacer, porque si no, pues, lo hubieran presentado más tarde, es algo indiscutible.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Señor Centeno: variaba los metros y el tipo de material

El Sr. **Centeno:** Le vuelvo a decir, es que usted tiene un problema, es que usted no quiere que le responda. Es que usted quiere hacer su discurso, que me parece bien, hágalo, si está usted en su pleno derecho de hacerlo, pero...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Es que sí quiero que me responda. Le voy a preguntar yo por un viaje, que yo creo que es el que desencadenó toda esta Comisión de Investigación, y que hasta ahora nadie le ha preguntado. Usted viaja a Japón en agosto del 2007. ¿Visitó alguna pista de esquí durante este viaje?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, en mi vida privada, yo a usted no le voy a… Bueno, ya está haciendo usted gestos, permítame que le conteste, de verdad. Yo, desde luego, no creo que sea objeto de esta comisión el que le explique a usted cuál es mi vida privada. Pero, para su tranquilidad, no vi ninguna pista de esquí en Japón, vi muchas otras cosas que uno habitualmente ve cuando va a Japón.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Vale, vale**.** El resto me lo guardo para mis conclusiones. Muchas gracias.

El Sr. **Centeno:** Será que entonces no le interesa preguntarme más.

La Sra. **Presidenta:** Bien. ¿Ya ha terminado usted, señor Arpa?
Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Centeno. En marzo del 2006, el Consejo de Administración de SODEVA, en el que, como todos sabemos, estaban representados todos los grupos políticos, acuerda por unanimidad aprobar el proyecto o el documento que sirve de licitación

para el proyecto de Meseta-Ski, y también aprueba por unanimidad la ubicación del proyecto de Meseta-Ski en Villavieja. En base a ese acuerdo del Consejo de Administración, de marzo del 2006, ¿considera que el proyecto de Meseta-Ski y su ubicación en Villavieja, contaron con el respaldo de todos los grupos políticos?

El Sr. **Centeno:** Bueno, hay que tener en cuenta que el Consejo de Administración de SODEVA, yo creo que era un Consejo muy participativo y transparente. Hay que tener en cuenta que en ese Consejo estaban representados todos los grupos políticos de la Diputación de Valladolid, hasta un máximo que dice la Ley de las Sociedades Anónimas, pero si digo hasta ese máximo, porque, desde luego que siempre se ha querido que la sociedad como medio propio esté representada. Además, en esa sociedad le recuerdo que había un representante de la Cámara de Comercio, había un representante de la Junta de Castilla y León, y había diferentes alcaldes de la provincia de Valladolid, de diferentes colores políticos. Luego, entiendo que, si se aprueba por unanimidad un órgano que representa de una forma tan clara lo que es la distribución política y la filosofía económica, y se respalda por unanimidad, pues, entiendo que sí, que estamos todos de acuerdo, todos los grupos políticos y las Administraciones, como en este caso la Cámara de Comercio o la Junta de Castilla y León.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Recuerda si en aquel momento, cuando se pone en marcha el proyecto, algún grupo político de los representados en la Diputación cuestionó que el proyecto se ejecutara desde SODEVA?

El Sr. **Centeno:** Yo recuerdo que algún grupo político cuestionó SODEVA desde su creación, lo cual es respetable, y son diferentes criterios políticos, y que todos ellos son válidos. Pero, sinceramente, no lo recuerdo que luego algún grupo político estuviera en contra de que lo ejecutara SODEVA. Si fuera, le pido disculpas, pero no lo recuerdo, no recuerdo que eso ocurriera.

El Sr. **Hernández Negro:** Ha manifestado usted que en el Consejo de Administración estaban representados todos los grupos políticos, había representación de la Cámara de Comercio, de la Junta de Castilla y León y de distintos ayuntamientos. ¿Considera que, en base a esa composición del Consejo de Administración de SODEVA, que la encomienda de realizar el proyecto de Meseta-Ski a SODEVA se hizo con intención de ocultar información o evitar el control de los grupos políticos?

El Sr. **Centeno:** Es imposible, por los criterios que le he dicho. Es decir, si lo que se ha buscado es la máxima representación, y que además estén representados todos los grupos, y la diversidad de, digamos, de entes, como la Cámara de Comercio y como la Junta de Castilla y León, perdón, que no de la Junta de Castilla y León, creo que de la Agencia de Desarrollo Económico. O sea, el representante, evidentemente, de la agencia, el de la Junta de Castilla y León, pero sí se crea un órgano donde hay personas cualificadas, que hablan de crecimiento empresarial y desarrollo económico y, por otro lado, hay partidos políticos que conocen el territorio y que entienden cuáles son las apuestas por

donde tienen que llevar adelante ese desarrollo económico, desde luego que uno no crea un Consejo de Administración si quiere ocultar algo de esas características. Si quiere ocultar algo, generará otro Consejo de Administración, pero, desde luego que, con esas características, lo que hay es una voluntad clara, en este caso del equipo de Gobierno, de su presidente en ese momento, del señor Ramiro Ruiz Medrano, perdón, del señor Ruiz Medrano, en crear un medio propio, pero que tuviera la misma transparencia que siempre ha gozado cualquier, digamos, estamento de esta Administración. Desde luego, no ha querido en ningún momento ocultar absolutamente nada.

El Sr. **Hernández Negro:** Todos conocemos que la Diputación tiene un organismo, que es la Comisión de Control de la Contratación, un organismo en el que están representados todos los grupos políticos, y que, de hecho, presiden y han presidido históricamente normalmente los grupos minoritarios. ¿Le consta si esa Comisión de Control de la Contratación ha podido tener acceso, o ha podido estudiar o consultar el expediente de Meseta-Ski?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo creo que ahora, también es bueno recordar que ahora, con la nueva política, parece que de repente se están haciendo cosas importantes ahora, pero esta Diputación fue pionera en crear una comisión, que se podía haber llamado Comisión de Control, pero se podía haber llamado Comisión de Investigación, y ya perfectamente la habían tenido ustedes instrumentada para continuar, donde los grupos de la oposición eran los que solicitaban los expedientes que consideraban que pudiera haber, entiendo que alguna diferencia de criterio técnico, político, etcétera, para su análisis y para sus conclusiones.
Desde luego, sin ninguna posibilidad de que el equipo de Gobierno pudiera decir que no a ninguna de esas solicitudes. Yo creo que eso es bueno, también, recordarlo, para que, cuando se habla por algún grupo de la opacidad de esta Administración como la Diputación, sino todo lo contrario. Pero, desde luego, yo creo recordar que en algún momento se habló, en alguna Comisión del Centro, sobre este proyecto y, desde luego, como todos los expedientes de la Diputación, siempre han estado a disposición de los grupos políticos, siempre, y cuando un grupo político lo ha determinado, desde luego, no solo ha recibido el expediente, sino que ha recibido, con el expediente, el apoyo técnico de todo el personal de esta Diputación, con el objeto de ayudarles a aclarar cualquier duda o cuestión.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿La adjudicación del proyecto, de la redacción del proyecto, ejecución de obras y gestión y explotación durante dos años, del proyecto de Meseta-Ski, se acordó en Consejo de Administración en marzo del 2006, como decíamos anteriormente, y esa adjudicación, ese acuerdo unánime del Consejo de Administración, se hizo en base, y siguiendo al pie de la letra, podríamos decir, un informe propuesta elaborado, no solo por técnicos de SODEVA, sino por técnicos funcionarios de la Diputación Provincial?

El Sr. **Centeno:** Desconozco si había alguna firma, en ese informe, que fuera de algún técnico de la Diputación, pero, desde luego, siempre se ha pedido asesoramiento en cuestiones… Bueno, perdón, estaba el jefe del área de

Urbanismo, el señor Torroglosa, que era funcionario de esta institución. Luego, sí que, perdóneme, que no me acordaba en este momento que sí que existía esa persona.

El Sr. **Hernández Negro:** Y creo que ha manifestado, pero se lo vuelvo a plantear, que, en la elaboración de ese informe en propuesta, por parte de técnicos de SODEVA y de funcionarios de la casa, no duda de la objetividad, de la imparcialidad y de la profesionalidad de esos trabajadores, de esos empleados.

El Sr. **Centeno:** Son empleados públicos, funcionarios, que además llevan en esta Administración trabajando por mejorar la provincia, muchos años. Me molesta en exceso el que se ponga en cuestión esa capacidad y esa fidelidad, y esa capacidad técnica para poder llevar adelante conclusiones, informes que, desde luego, siempre irán encaminados en favorecer lo mejor que pueda existir para los ciudadanos de la provincia. Reconozco que me molesta que pudiera plantearse alguna de estas cuestiones.

El Sr. **Hernández Negro:** Unos meses después, en noviembre del 2006, el Consejo de Administración de SODEVA aprueba un complementario, que supone ese incremento de 2,9 millones sobre el presupuesto inicial. Ese complementario que se aprueba por el Consejo de Administración, va avalado por el correspondiente informe técnico, pero, además, en él se plantea la posibilidad de que ese mayor coste en la ejecución del proyecto no suponga mayor gasto para SODEVA, y se baraja la alternativa de ampliar el plazo de concesión de la explotación a la concesionaria. ¿Por qué se baraja esa alternativa de ampliar ese plazo de explotación a la concesionaria?

El Sr. **Centeno:** Bueno, les pido disculpas si dentro de un momento me tengo que volver al aseo, porque si no, no puedo hablar.

La Sra. **Presidenta:** No se preocupe usted.

El Sr. **Centeno:** Lo que sí que le quiero decir es que cabe recordar que en el pliego de condiciones hay un apartado que no voy a leer literalmente, puesto que hasta ahora no he hecho uso de los papeles que tengo, y tendría que hacerlo, pero que en filosofía viene a decir que el ofertante, si lo consideraba, podía presentar mejoras o podía presentar cualquier tipo de cuestión que pudiera, digamos, condicionar un aumento del período de explotación. O sea, la filosofía del, digamos, en este caso no el contrato, perdón, del… Vaya, discúlpenme. Del documento que sirve para la licitación, del pliego de condiciones. Perdón, que no me surgía esa palabra. Ya planteaba esa cuestión.
Entonces, llegado ese punto, pues cuando ya se decide que la mayor garantía de éxito de este proyecto sería si al final se lleva adelante esa ampliación de las zonas de esquíes, ampliación para las zonas de profesionales y esa modificación del tipo de alfombra, por llamarlo de alguna forma, de suelo, pues, lógicamente, se analizaron muchas cosas durante ese período.

Se analizó, en primer lugar, que había tres posibilidades, o tres opciones ante esa situación: una, que era continuar con el proyecto como estaba, cosa que a todas luces no nos parecía lógico ni razonable; otra, modificar el proyecto de acuerdo con la oferta económica que había presentado la empresa; y un tercero, rescindir el contrato con la empresa y poder sacar una nueva licitación. Desde luego que hubo un debate bastante intenso, técnico, en esas cuestiones. Políticamente, luego, todas las decisiones son lógicas, son adecuadas, pero técnicamente, al final, y después de los informes preceptivos, donde se decía que esa actuación era legal, se decidió que lo mejor para el éxito, digamos, del proyecto, y además para causar el menor perjuicio, tanto patrimonial a la sociedad como a la sociedad, era que había que ampliar el contrato en ese concepto que usted me planteaba.
Por lo tanto, yo creo que ahí, las garantías fueron totales, y los informes avalaban dicha propuesta. Evidentemente, en ese Consejo de Administración de SODEVA, sí que no todos los grupos opinaban lo mismo ante esa situación, cosa que también parece lógico, pero al final, el acuerdo que prevaleció fue ese.

El Sr. **Hernández Negro:** Inténteme aclarar una duda. Me consta que SODEVA es auditada todos los años por auditorías externas, y no tengo la certeza de si está obligada o no SODEVA a pasar esas auditorías externas todos los años. ¿Me podría usted confirmar si está obligada SODEVA a pasar esas auditorías, y si no estuviese obligada legalmente a pasar esas auditorías, por qué se pasan esas auditorías anuales?

El Sr. **Centeno:** Yo desconozco la situación de SODEVA ahora, en este momento. Pero, desde luego, en aquel momento no era obligatorio, ni mucho menos. Al contrario, era raro que una sociedad con las dimensiones de SODEVA hiciera una auditoría de sus cuentas, pero le vuelvo a decir: igual que había instrucciones claras y convencimiento, además, de que el Consejo de Administración tenía que estar representado por la sociedad, por los grupos políticos y de la forma más extensa posible, en garantía de esa transparencia también queríamos tener la completa seguridad de que un auditor externo analizara nuestras cuentas año tras año, no siendo obligatorio, para que nos dijera si se estaban haciendo las cuestiones de forma correcta o no. Desde luego que estábamos encantados de que, aunque supusiera un coste económico, tener un documento que avalara a todos los miembros del Consejo, de que las actuaciones que realizaba la sociedad estaban de acuerdo a la ley.

El Sr. **Hernández Negro:** Por último, no sé si conocerá la existencia de un informe de una consultora jurídica externa, que se emitió a petición de esta propia Comisión de Investigación, en el cual este informe de esta constructora viene a ratificar que en la tramitación del procedimiento de Meseta-Ski no existe ningún tipo de irregularidad ni ilegalidad. No sé si conoce la existencia de este informe y qué opinión le merece este informe.

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo lo conozco por la prensa, que por lo menos en algún momento lo he leído y lo he trasladado, porque en la medida de lo posible he estado atendiendo a los medios de comunicación de cómo se llevaba adelante

esta Comisión de Investigación y, por lo tanto, yo creo que ese informe lo que avala son las decisiones que en su día tomaron los técnicos de SODEVA y que fueron apoyadas, desde luego, por la dirección política que yo representaba. Por lo tanto, igual que la auditoría nos daba tranquilidad, una auditoría externa, de que todo lo que se había hecho era correcto, pues ahora, a mi modo de entender, había una mayor tranquilidad porque hay un informe externo que nos dice claramente, según parece y según consta en los medios de comunicación, que todas las acciones llevadas adelante por la sociedad SODEVA estaban de acuerdo a la Normativa vigente en ese momento.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias, señor Centeno. Nada más.

El Sr. **Centeno:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Buenas tardes, señor Centeno. A ver, yo hay una cosa que creo que la ha dicho, pero que se me ha… No lo he anotado y se me ha escapado. Cuando el alcalde… ¿En qué fechas propone el alcalde de Valoria, la idea de poder instalar una pista de esquí seco?

El Sr. **Centeno:** Desde luego que me hace una pregunta qué no la puedo…

La Sra. **Presidenta:** Más o menos, más o menos.

El Sr. **Centeno:** Es que me obliga usted a poder equivocarme, y no quisiera. Desde luego que fue anterior. Lo que no sé es si fue 3 meses antes, 1, o 5, pero, desde luego, fue anterior.

La Sra. **Presidenta:** ¿Conocía usted de algo a la empresa Corviam, a los gerentes, o directores, o encargado que tuvieran?

El Sr. **Centeno:** Como a muchas otras que existen o trabajaban en la provincia de Valladolid.

La Sra. **Presidenta:** La etapa de Presidencia suya de la sociedad, ¿coincide con su etapa de alcalde en Olmedo?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo llevo de alcalde de Olmedo 22 años, y en la etapa de sociedad no he tenido esos 22 años. Luego, coincide en tiempo, pero no en su margen...

La Sra. **Presidenta:** ¿Corsán había trabajado con ustedes en el ayuntamiento en Olmedo?

El Sr. **Centeno:** No.

La Sra. **Presidenta:** ¿Les había hecho alguna obra o alguna cuestión?

El Sr. **Centeno:** No.

La Sra. **Presidenta:** Cuando se decide poner en marcha el proyecto, ¿cuál es lo primero que hacen ustedes? Dice: "nos ponemos a trabajar", ha dicho usted. ¿Quiénes?

El Sr. **Centeno:** SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** Sí, pero, ¿quiénes?

El Sr. **Centeno:** ¿Qué quiere usted, que le haga una relación del personal de SODEVA, o…?

La Sra. **Presidenta:** No, quiero que me diga, si lo recuerda, quiénes se ponen a trabajar en este proyecto. ¿Usted, encabezando la dirección política?

El Sr. **Centeno:** Yo he dicho anteriormente que tengo, en este caso, la dirección política, por tanto, no puedo decir que yo no, porque estaría mintiendo, y desde luego, no lo voy a hacer. Desde luego que todo el personal de SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** ¿Todo el personal de SODEVA, y usted a la cabeza?

El Sr. **Centeno:** Todo el personal de SODEVA. Hombre, evidentemente el gerente a la cabeza, y el gerente pide ayuda y auxilio dentro de su relación de personal, a todas aquellas personas que considere…

La Sra. **Presidenta:** ¿Cuál es la primera actuación que hace?

El Sr. **Centeno:** Déjeme terminar, por favor. Todas aquellas personas que considere necesarias para llevar adelante sus informes.

La Sra. **Presidenta:** ¿Cuál es la primera actuación que usted decide, ponerse en contacto con una empresa que le haga un informe de viabilidad técnica, valorar el terreno *in situ*? ¿Cuál es la primera actuación, cuando se pone en marcha el proyecto, que usted hace?

El Sr. **Centeno:** A nosotros, cuando, vuelve a decir, se nos presenta este tipo de proyecto por el alcalde de Valoria, evidentemente, al alcalde de Valoria se lo presenta alguien, y a ese alguien es al que nos referimos y al que nos dirigimos, y el que nos explica este tipo de proyecto, a partir de ahí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Cuál? Perdón, no le entiendo. ¿Se lo presenta alguien al alcalde de Valoria?

El Sr. **Centeno:** Al alcalde, evidentemente. Es evidente que alguien le diría al alcalde de Valoria que este tipo de proyectos se pueden hacer, como cualquiera de nosotros.

La Sra. **Presidenta:** Es que el alcalde de Valoria ha dicho aquí que fue a un viaje privado, y lo vio, y le gustó.

El Sr. **Centeno:** Ah, pues, fue un viaje privado. Yo, es que entendía que alguien se lo había contado. Oiga, mire usted, pues, si fue un viaje privado, fue un viaje… Digo lo que me parece lógico, pero lógicamente, si lo vio en un viaje, pues, veo que los viajes, evidentemente, son muy importantes para las ideas, para afrontar el futuro del desarrollo de la provincia. A partir de ahí, desde luego, lo que se decidió una vez hablado con los grupos políticos es dónde se podía instalar y, lógicamente, se planteó en esa zona amplia del sur de la provincia de Valladolid.

La Sra. **Presidenta:** ¿Pidieron un informe de viabilidad para corroborar esa idea que ustedes tenían de ponerla en el sur de Valladolid?

El Sr. **Centeno:** Viabilidad técnica.

La Sra. **Presidenta:** Técnica, sí. ¿Pidieron ese informe?

El Sr. **Centeno:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Entonces, cuando ven ustedes ya que ese informe es viable, ya deciden que se va a instalar en Villavieja.

El Sr. **Centeno:** Ese informe, lo que dice, que se debe instalar en Villavieja.

La Sra. **Presidenta:** A usted le faculta el Consejo de SODEVA el 27 de marzo de 2006, como presidente, para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar los principios de publicidad y concurrencia en la publicación y adjudicación de este proyecto. ¿Recuerda usted qué decisiones adoptó en ese sentido?

El Sr. **Centeno:** En ese sentido, lo que le trasladé a la gerencia es que se hiciera todo aquello que la Normativa obligaba en ese momento a una sociedad como SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** ¿Lo estrictamente necesario que obligará la Normativa?

El Sr. **Centeno:** Lo que dice la Normativa.

La Sra. **Presidenta:** Esa fecha 27 de marzo, a usted le facultad el Consejo para eso, y el primer viaje a Portugal es el 3 de abril. Existe muy poco margen de tiempo desde que a ustedes se les faculta y se les autoriza para realizar el proyecto, a realizar ya los viajes. ¿Ya lo tenían previsto, pensado, planeado?

El Sr. **Centeno:** A nosotros se nos comunica que existe, y de todas formas, es que no termino de entender cuál es la cuestión.

La Sra. **Presidenta:** La cuestión está en la mente de los portavoces.

El Sr. **Centeno:** No, bueno, pero permítame, que ustedes son más inteligentes que yo, yo no…

La Sra. **Presidenta:** No, no.

El Sr. **Centeno:** No. Sí, sí, permítamelo, porque…

La Sra. **Presidenta:** No, no. No se lo permito, no sé si soy más inteligente que usted o…

El Sr. **Centeno:** No le quepa ninguna duda de que estoy seguro que sí, y que tiene mayor conocimiento de esta cuestión que yo, puesto que llevan un año estudiándola. Entonces, supongo que sabrán ustedes más que yo sobre este proyecto. Pero lo que sí que le quiero trasladar es que se nos indica que hay una instalación de este tipo, y decidimos ir a verla, porque es lógico ir a ver una instalación que tiene algo que ver con el proyecto que se quiere hacer.

La Sra. **Presidenta:** Es absolutamente lógico. Cuando se realiza un viaje Institucional de trabajo, lo primero que se hace es hablar con el interventor, retener, pagar las dietas. Ustedes, que fueron solamente técnicos y personal político de la casa, ¿no sabe quién pagó ese viaje?

El Sr. **Centeno:** Perdone, esa pregunta nadie me la ha hecho hasta ahora.

La Sra. **Presidenta:** Ah, bueno, pues se la hago yo.

El Sr. **Centeno:** Entonces, es que ese viaje lo pagó SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** ¿El viaje a Portugal lo pagó SODEVA?

El Sr. **Centeno:** Lo pagó SODEVA. Es que esa pregunta, hasta ahora nadie me la ha hecho, perdón. Luego, por lo tanto, quizás sí es el momento que usted ha dicho que no sabía si me lo habían preguntado o no. Eso no me lo han preguntado.

La Sra. **Presidenta:** ¿Nadie le ha preguntado?

El Sr. **Centeno:** Eso no me lo han preguntado. Eso lo paga SODEVA, y existen las facturas, que la única factura que existe de ese viaje es el alquiler de una furgoneta, porque en vez de ir con diferentes coches, alquilamos una furgoneta e íbamos todos juntos.

La Sra. **Presidenta:** Las dietas de comida, además, es que no existe ninguna factura.

El Sr. **Centeno:** Es que quizás en muchas ocasiones acostumbramos a pagarnos nuestros bocadillos, pero no nos dio tiempo a comer. Entonces, pues, el bocadillo nos lo pagamos cada uno. Lo siento.

La Sra. **Presidenta:** Hay una cosa que me ha llamado mucho la atención. Usted dice que, en ese viaje, usted ve el material este, DOMO y usted considera que es un material idóneo y bueno para el proyecto.

El Sr. **Centeno:** Correcto.

La Sra. **Presidenta:** Y que los fallos que le habían dicho que podía presentar se debían a una mala ejecución o algún mal mantenimiento.

El Sr. **Centeno:** Desde mi conocimiento no técnico, eso me parecía.

La Sra. **Presidenta:** Aun así, ¿usted admite un cambio de material?

El Sr. **Centeno:** Es que yo, cuando hago ese…

La Sra. **Presidenta:** Por 3.000.000 de euros.

El Sr. **Centeno:** Es que yo, cuando hago esa visita, solo conozco DOMO, y me parece razonable. Cuando conozco el otro, veo que es mejor. Si en esa visita hubiera conocido los dos, le hubiera dicho que es mejor el otro.

La Sra. **Presidenta:** Bien, pero si le parecía un buen material que cumplía con el objetivo del proyecto, ¿no se planteó, de verdad, que 3 millones y medio de aumento en el coste eran mucho?

El Sr. **Centeno:** Creo que no nos lo planteamos, ni yo, ni ningún miembro del Consejo.

La Sra. **Presidenta:** Ya, pero es que ahora está compareciendo usted.

El Sr. **Centeno:** Ya bueno, pero permítame que yo le conteste como crea yo conveniente y, si no, me dice usted lo que debo de contestar, y se lo contesto, pero es que, de verdad, yo creo que ni yo, ni ninguno de los miembros del Consejo nos parecía, al contrario, eso, lo que garantizaba era el éxito del proyecto. Y como era un proyecto novedoso, le vuelvo a decir, como anteriormente, pues, se plantearon una serie de cuestiones que consideramos que garantizan ese éxito, y que además hacen que ese proyecto se convierta en un eje de desarrollo económico, y además, no sólo me convence a mí, sino le convence a todas aquellas personas de su grupo político, que les pareció también una forma correcta.

La Sra. **Presidenta:** El viaje a San Isidro se realizó el 6 de junio de 2006.

El Sr. **Centeno:** Le he contestado ya a esa pregunta.

La Sra. **Presidenta:** Sí, sí. No, quiero decir, es que como usted duda...

El Sr. **Centeno:** ¿Es una pregunta o es una afirmación?

La Sra. **Presidenta:** Como usted duda de las fechas, el viaje a San Isidro: 6 de junio de 2006, y adjudicación en el Consejo: 12 de junio de 2006. Antes de la adjudicación se produce el viaje, tal y como está documentado en el expediente. Yo, en principio…

El Sr. **Centeno:** Es que no sé cuál es su pregunta.

La Sra. **Presidenta:** Mi pregunta es: ¿cómo es posible que, por parte del presidente de una sociedad pública, aunque regida por el Derecho privado en aquella época, pero la sociedad era pública, se puede viajar con el dueño de una empresa a la que tres días después se le adjudica un proyecto?

El Sr. **Centeno:** Le vuelvo a decir que yo desconozco si fue antes o después. Es cierto que yo no tenía conocimiento de ese viaje, pero le vuelvo a decir: tengo total confianza en las personas que acudieron a ese viaje y, desde luego que, si fuera antes, en ningún momento modificó su criterio de adjudicación, sino entiendo que, todo lo contrario, y vuelvo a decir: por lo que a mí me contaron de ese viaje, entiendo que fue posterior, pero puedo estar equivocado.

La Sra. **Presidenta:** Sí, creo que está equivocado. Pero, en todo caso, señor Centeno, quiero aclarar que los actos de fe es una cuestión que cada uno lleva dentro de sí. Yo quiero también significar que no se está aquí poniendo en entredicho la labor de los funcionarios, que se está investigando la labor de los políticos.

El Sr. **Centeno:** Pero usted me está haciendo una pregunta.

La Sra. **Presidenta:** No, sí, sí. Quiero decir, pero es que usted ha dejado antes dicho que le molesta muchísimo que se ponga en entredicho la tarea de los funcionarios. Yo le aseguro que al menos desde el grupo político que yo represento, pero no me cabe ninguna duda que de todos los demás, estamos juzgando la labor del político, no del funcionario.

El Sr. **Centeno:** No sé por qué se ha dado usted por aludida.

La Sra. **Presidenta:** No, no. No me doy. Quiero clarificarlo para que quede claro.
¿Sabe usted por qué se licitó y se adjudicó el proyecto de Meseta-Ski sin tener todavía la propiedad sobre los terrenos en los que estaba proyectada la pista?

El Sr. **Centeno:** Creo que en el contrato y en el pliego de condiciones se planteaba que la obligación por parte de la empresa de conseguir todas esas

cuestiones y que, por lo tanto, en tanto en cuanto eso no existiera, lógicamente, no había nada que pudiera impedir en un futuro el rescindir ese contrato.

La Sra. **Presidenta:** ¿Sabe usted que por esa obligación o no…? ¿Sabe usted quién pagó los terrenos?

El Sr. **Centeno:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Quién los pago?

El Sr. **Centeno:** SODEVA. SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** ¿SODEVA?

El Sr. **Centeno:** Sí, sí. No, todos no, porque le recuerdo que unos fueron cedidos por el Ayuntamiento de Tordesillas, por cierto, terrenos que cede el Ayuntamiento de Tordesillas, que fueron donde se produjo el incendio.

La Sra. **Presidenta:** ¿Se le impone, pregunto, en su condición de gestor público desde hace muchos años, se le impone una condición a una sociedad que va a incidir de una forma directa en el precio del terreno?

El Sr. **Centeno:** Perdón, no entiendo.

La Sra. **Presidenta:** Si tiene la obligación de adquirirlo, tendrá la obligación de adquirir al precio que sea necesario.

El Sr. **Centeno:** Desde luego, las adjudicaciones están informadas por técnicos, de los que usted dice que cree que son buenos técnicos y que, además, trabajan de forma conveniente, cosa que yo comparto con usted, y esos informes son favorables.

La Sra. **Presidenta:** Sí, pero sabe que se pagaron al doble de su valor.

El Sr. **Centeno:** Le estoy diciendo que los informes son favorables. Luego, no entiendo cuál es la duda que usted tiene.

La Sra. **Presidenta:** Que se pagaron al doble de su valor.

El Sr. **Centeno:** Pero, ¿no acaba de decir usted que los técnicos de esta casa son técnicos competentes?

La Sra. **Presidenta:** Señor Centeno, dejemos a los técnicos. Si le estoy preguntando a usted. ¿Sabe que se pagaron al doble de su valor los terrenos?

El Sr. **Centeno:** Le estoy diciendo que sé que se pagaron según el informe técnico del funcionario de esta casa.

La Sra. **Presidenta:** ¿Sabe usted que el informe decía que se estaban pagando al doble de su valor?

El Sr. **Centeno:** Sí. Entiendo que si dice que se adquieran es porque está de acuerdo a la ley, y punto. Y usted no, porque si no, no me haría esa pregunta.

La Sra. **Presidenta:** No, yo, de acuerdo a la ley, está pagarlo a 12, a 15 o a 35, pero el gestor público es el que tiene que controlar los dineros.

El Sr. **Centeno:** No, no. Mire usted, yo le vuelvo a decir, yo no sé cómo actuará usted, que tiene experiencia en esta materia, pero, desde luego que yo, cuando actúo, pido un informe técnico, técnico de esta casa, de los cuales yo confío en su totalidad, y esos informes técnicos avalan que ese suelo se puede pagar y comprar a ese precio.

La Sra. **Presidenta:** Pero también decía que se estaba pagando al doble.

El Sr. **Centeno:** ¿Y qué quiere usted decir con eso?

La Sra. **Presidenta:** Que se estaban pagando al doble del valor, si lo sabía usted.

El Sr. **Centeno:** Lo que diga el informe. Desconozco, pero seguro que en su día lo leí.

La Sra. **Presidenta:** Oiga, es que se siente usted atacado, señor Centeno, yo no estoy atacándolo, estoy diciendo que si conocía que se estaba pagando al doble del valor.

El Sr. **Centeno:** Ni usted, ni nadie de los que está aquí me está atacando.

La Sra. **Presidenta:** Claro que no.

El Sr. **Centeno:** Pero, desde luego, lo que usted no tiene que tomar mis respuestas, tampoco, como un ataque.

La Sra. **Presidenta:** Yo no. No, no.

El Sr. **Centeno:** Entonces, no intente contradecirme, que estamos en la misma situación. No se preocupe, si estamos los dos en colaboración. Seguro que vamos a colaborar.

La Sra. **Presidenta:** Usted, como máximo responsable de la sociedad, ¿qué seguimiento hacía de las certificaciones de obra?

El Sr. **Centeno:** Yo, en ese sentido, lo vuelvo a decir, soy un responsable político, y yo nunca me he preocupado de las certificaciones de obra.

La Sra. **Presidenta:** Pero, ¿conoce?, le pregunto si lo conoce o no, ¿que cuando se concedió una licencia para el acondicionamiento de un terreno por un importe de 76.000 euros, la certificación final fue por importe de 1.000.000?

El Sr. **Centeno:** Lo conozco, porque fruto de eso hay, si no recuerdo mal, una paralización de la obra que ordena el Ayuntamiento de Tordesillas, incluso creo recordar que hay un expediente medioambiental, me parece, o algo por el estilo. Luego, evidentemente, es que alguien había ejecutado más obras de las que esa licencia soportaba. Evidentemente, desde luego, yo no autoricé en la ejecución de esas obras.

La Sra. **Presidenta:** Dijo el señor Valdepeñas en su declaración que la decisión de aumentar el importe del proyecto fue única y exclusivamente suya. A mí me llama la atención, porque es la única persona que ha dicho que el DOMO no era malo y, sin embargo, la decisión de aumentar el coste del proyecto fue única y exclusivamente suya. ¿Es eso cierto?

El Sr. **Centeno:** Yo creo que no. Sería un error. No, no. Yo le vuelvo a decir que tengo la dirección política y, por lo tanto, el gerente podrá proponer, pero, evidentemente, no va a hacer nada que el Consejo de Administración no le autorice a hacerlo.

La Sra. **Presidenta:** El señor Valdepeñas también decía que desconocía lo que usted hacía, porque no se lo reportaba, no tenía una comunicación fluida con usted. ¿Mantenía una relación fluida con respecto al proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Centeno:** En la que yo consideraba necesario, sí, Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** Meses después de adjudicar las obras es cuando usted solicita un informe jurídico al gerente de la sociedad, acerca de que se le informara si la sociedad estaba sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público. ¿Es cierto que usted solicitó ese informe?

El Sr. **Centeno:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Se lo solicitó al gerente?

El Sr. **Centeno:** Sí, claro.

La Sra. **Presidenta:** ¿El gerente de la sociedad era abogado? ¿Es abogado?

El Sr. **Centeno:** Es el gerente el que tiene las competencias, si él no tiene capacidad suficiente para tomar algún tipo de decisión, tiene otro personal a su alrededor, su entorno, o la Administración, que le pueda asesorar. No obstante, creo recordar, porque también lo he leído en prensa, que el informe técnico exterior que ustedes han solicitado avala *stricto sensu* el acuerdo que el informe

del gerente, independientemente de cuál fuera su perfil académico, trasladó al Consejo de Administración.

La Sra. **Presidenta:** ¿Sigue usted pensando que invertir 11 millones en la provincia, en una pista esquí seco, era lo que necesitaba la provincia en aquel momento?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, si me lo pregunta usted con lo que ocurre en el 2018 o lo que ocurría en el 2006, quizás el concepto no es el mismo, porque además yo no soy el mismo, que ninguno de ustedes. Cada uno de nosotros tenemos 12 años más, y eso nos hace también cambiar. Pero, desde luego, lo que sí que es cierto es que alguien podría pensar que, yo qué sé, que el Valle de los sentidos, o que el Museo del Pan, proyectos que, desde luego, no buscaban una rentabilidad directa económica, sino lo que buscaban es crear sinergias y desarrollo económico en el entorno. Es decir, que la iniciativa privada fruto de ese trabajo de la iniciativa pública en un proyecto, pues, arrimaba y lleva adelante en su entorno otro tipo de inversiones. Porque la Administración, yo creo que lo que está es para llevar adelante proyectos que dinamicen, que no sea capaz de hacer el sector privado, porque lo que sea capaz de hacer el sector privado, que lo haga. Hay otros proyectos que no tienen rentabilidad económica y, por lo tanto, el sector privado no los va a llevar nunca adelante.
Pero, yo creo que en este sentido, a mí me pareció en aquel momento, y sin la perspectiva, digamos, del resultado final de hoy, por cierto resultado que está en sus manos, de los señores que están aquí en esta mesa, el que realmente pueda ser un proyecto de desarrollo económico en un futuro, a través del proyecto de Meseta Sport, desde luego, me parecía un proyecto innovador, diferente y, además, con posibilidad de creación económica. Además, no solo me parecía a mí, es que le parecía a la sociedad. O sea, hubo multitud de empresarios que… Permítame. Que le he dicho que yo no tenía prisa.
Por lo tanto, hay multitud de empresarios que alrededor de este proyecto empezaron a llamar a nuestra puerta diciendo que querían hacer casas rurales, que cómo iba el proyecto, alguno que quería hacer actividades, digamos, de otro tipo dentro de las propias instalaciones. Luego, la percepción de la sociedad es que era un proyecto adecuado y conveniente para el desarrollo económico y desde luego que la percepción, también, en este caso, de la clase política, y yo entiendo que, de la Diputación Provincial, porque así en su día se trasladó y, desde luego, muy especialmente de los alcaldes del entorno.

La Sra. **Presidenta:** ¿Le consta a usted que los grupos políticos estuvieron de acuerdo con el proyecto, en tanto que el coste presupuestario era de 4.000.000 de euros?

El Sr. **Centeno:** Me consta que, en ningún momento, ningún grupo político dijo que no estaba de acuerdo con el proyecto. Hubo discrepancias sobre el cómo se debía de afrontar la modificación, y no todo el mundo estaba de acuerdo con la decisión acordada en el informe técnico, en el cual se decía que era lo mejor para la institución y para el proyecto el que se ampliara con la empresa Corsán,

mientras que de una forma, yo creo que muy respetable, y yo creo que con buen criterio también, hubo otros grupos que plantearon que quizás lo conveniente en ese momento era rescindir el contrato, lo que conllevaba, lógicamente, unas penalizaciones e indemnizaciones a la empresa, y sacar un nuevo concurso. Las dos posturas, le vuelvo a decir, me parecen lícitas, tanto como que yo, como responsable, también se estuvo valorando esa cuestión, lo que me parece lógico.

La Sra. **Presidenta:** ¿Y recuerda…?

El Sr. **Centeno:** Pero en ningún momento contrario al proyecto.

La Sra. **Presidenta:** ¿Y recuerda usted cuál era el resultado de la votación cuando se propuso la ampliación en 3 millones y medio de euros, el proyecto inicial de 4.000.000?

El Sr. **Centeno:** Creo que hubo 5 votos a favor y 4 en contra, o 4 favor y 3 en contra.

La Sra. **Presidenta:** Es decir que hubo grupos políticos que votaron en contra de la ampliación.

El Sr. **Centeno:** Se lo acabo de decir, hubo diferentes grupos políticos que plantearon que la solución mejor era rescindir el contrato y sacar una nueva licitación, cuestión esta, muy respetable, y con un criterio que no compartíamos, pero un criterio aceptable.

La Sra. **Presidenta:** Dice usted que había muchas empresas interesadas en el proyecto, empresas privadas. Pero a mí siempre me ha llamado la atención que solo dos se presentaran a la licitación y adjudicación.

El Sr. **Centeno:** No me ha entendido usted, perdone.

La Sra. **Presidenta:** Si, ha dicho que para casas rurales y demás.

El Sr. **Centeno:** No, sinergias. No, no. Bueno, yo he dicho que hay muchas empresas que creían en el proyecto y se iban a generar sinergias alrededor de él, no que hubiera muchas empresas que quisieran participar en el proyecto, que es lo que usted está diciendo.

La Sra. **Presidenta:** ¿Puedo acabar?

El Sr. **Centeno:** Bueno, una pequeña apreciación.

La Sra. **Presidenta:** Gracias. Le pregunto: ¿podría ser la causa de que solamente se presentaran dos, el hecho de que se ofertara a través de un anuncio de un cuartito de página en el norte, la adjudicación y licitación del proyecto? Pregunto, eh.

El Sr. **Centeno:** Yo, sinceramente creo que no. Yo creo que en esos momentos, y usted creo que también lo conoce, había una gran actividad económica en el sector de la construcción. Es más, no era habitual que empresas de ese calado se presentaran a proyectos de ese importe. Por lo tanto, yo creo que quizá las empresas tenían otros proyectos menos complicados y más fáciles de ejecutar, que algo que nuestro proyecto no llamaba la atención. Pero en ningún momento fue porque solo se pusiera un anuncio. Además, no sé cómo quiere usted que ocultemos algo, si me están acusando de que tres meses antes ya lo había publicitado, o sea, tres meses antes ya la sociedad sabía que se iba a hacer. Luego, no queríamos ocultar nada. Si no, evidentemente, no lo hubiéramos hecho. Yo creo que no, yo creo que eso tiene mucho que ver con la situación económica de ese momento y con la actividad, digamos, de las empresas de la construcción en ese momento.

La Sra. **Presidenta:** Pues, por mi parte no hay más preguntas, señor Centeno. Muchísimas gracias.
No sé si hay compañeros que quieran.

El Sr. **Centeno:** A usted. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo quería hacer una, porque, a ver, se ha hablado aquí de la fecha del 17 de noviembre del 2006, fecha en la que el Consejo de Administración de SODEVA aprueba el nuevo proyecto, el que cambia la valoración y pasa de los 4.060.000 a los 9.000.000 aunque sea con… Y se dice que… me ha parecido entenderle que estaba avalado por informes técnicos.

El Sr. **Centeno:** Ese acuerdo, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pues, el único informe que existe, que yo no lo consideraría un informe, sino una justificación, es del gerente, es una justificación firmada por el gerente, señor Sánchez Valdepeñas, que sí que justifica los motivos por los que había que cambiar el proyecto, cosa que usted también ha dicho a lo largo de toda la tarde, pero que, evidentemente, el señor Sánchez Valdepeñas ya, en su comparecencia, digamos que se justificó diciendo que él no era técnico en la materia, que por eso él no sabía de dónde venía la cantidad de 3 millones y medio más IVA, que son los 4.060.000, y demás cuestiones. Que él era economista, y que de eso podría entender, pero que, de las cuestiones técnicas, no. Por lo tanto, me extraña a mí, me extraña, y es la extrañeza que a lo mejor tenía que haberle surgido a usted como presidente de SODEVA en ese momento, que alguien que no se considera técnico en la materia pueda justificar ese cambio de proyecto.

El Sr. **Centeno:** Hombre, yo no sé si conseguiré terminar. No sé si conseguiré aclarar la cuestión, pero, mire usted, hay yo creo que dos diferencias importantes. Ustedes están cuestionando continuamente al señor Valdepeñas. Yo,

evidentemente, no lo voy a hacer, yo creo que actuó correctamente como gerente en todas aquellas decisiones que se excedían de su capacidad, pero, desde luego, tenía personal suficiente como para apoyarle y ayudarle a tomarlas. Pero hay dos cuestiones. Una, para la cual sí tenía capacidad técnica, es decir, creo que existía en aquel momento, cuando se planteó la ampliación del proyecto, cómo se podía financiar. Le vuelvo a recordar antes que en el pliego de condiciones sí que existía un apartado donde se hablaba de la posibilidad de ampliar el plazo de explotación, etcétera. Entonces, yo creo que el gerente con buen criterio y para defender mejor los intereses de la sociedad, planteó una posibilidad de financiación de este exceso de obra, a través de una ampliación de la explotación del contrato, y eso lo avala con un estudio económico, que yo creo que eso sí que está capacitado para hacerlo, un estudio económico y una cuenta de explotación que la traslada a una explotación de 8 años, donde, de los frutos de esos documentos y de esos parámetros sale que la empresa, en ese período de 8 años, se puede resarcir de esa inversión que ha realizado.
Y en tema jurídico, como le vuelvo a decir, en el cual se plantea el que no es una modificación sustancial, es que está de acuerdo a la ley y, por lo tanto, la modificación y la ampliación de los metros cuadrados de la planta, tanto como el tipo de suelo, porque no nos podemos olvidar que ese tipo de suelo que elegimos sí que estaba en una oferta de Corsán-Corviam. O sea, existe ya en la oferta, y además, en el informe técnico que hace el gerente, y de eso sí que entiende, dice que el precio medio computable de todos los gastos en la oferta de ese suelo es de 700 y pico de euros, y que sin embargo en la oferta económica que traslada Corsán-Corviam, a esa solicitud que le hace sociedad, de valoración, sale a 500 y pico. O sea, quiero decir que no hay un prejuicio económico para la sociedad, sino al contrario, lo que se consigue es mayor metros a menor precio. Luego, por lo tanto, hay un informe jurídico interno y externo que avala que la decisión es correcta, y hombre, yo creo que dudar de la capacidad del gerente en cuanto a realizar una cuenta de explotación y un estudio progresivo del resultado económico de esta pista de esquí en los próximos 8 años, desde luego, yo no me atrevería a hacerlo, ni mucho menos.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Entonces, ¿por qué sí que se pide ese informe técnico que se presenta por la empresa Naos el 23 de agosto de 2007, justo 8 días después de venir usted de Japón, presenta esta empresa un informe técnico justificando esas obras?

El Sr. **Centeno:** Es que son conceptos diferentes. Es que eso, la empresa, lógicamente, yo entiendo que cuando se toma el acuerdo de ampliación, pues, el director de la obra, el acuerdo de ampliación que se toma porque hay un informe técnico de la institución, avalado por dos técnicos respetables de esta institución, y que todos confiamos en ellos, donde nos dicen que sería conveniente modificar el suelo y ampliar la pista de esquí. Fruto de ese informe se solicita a Corsán-Corviam una oferta económica y, hombre, el director de la obra, supongo que tendrá algo que decir, no lo sé, pero me parece lógico que el director de la obra, que luego tiene que dirigir la ejecución de esas obras, pues, se solicite el informe

que en su caso se le haya solicitado. No sé qué le puede extrañar al respecto, no lo sé.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Acabo ya señor Centeno. Gran parte de las obras ejecutadas en Meseta-Ski no van a poder ser recuperadas a través del futuro proyecto Meseta Sport, que se está intentando relanzar en este momento. ¿Quién cree, a su juicio, quién cree usted que es el máximo responsable de la pérdida de ese dinero público?

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo, evidentemente, si usted me dice que si estoy satisfecho con el resultado, evidentemente no. No puedo estar satisfecho de un fracaso. Yo creo que eso es algo evidente. Pero, desde luego que la gestión que se ha realizado, siempre ha luchado por conseguir no causar ningún daño patrimonial a esta Administración, desde luego, no me cabe ninguna duda al respecto. Es más, incluso yo creo que, con la modificación de la Ley de Montes, hoy en día se podría utilizar ese suelo. Yo no soy quién para indicarle a ustedes lo que tienen que hacer, pero la nueva Ley de Montes se ha dado cuenta que se ha equivocado, porque, evidentemente, no se puede tratar igual a un ciudadano que quema un monte para construir chalets que a una Administración que lo que hace es llevar adelante un desarrollo económico y sin ningún tipo de especulación, pues, se ha dado cuenta, y se ha dado cuenta de que cuando el incendio afecta a propiedades públicas, esa ley no se debe aplicar en su totalidad de su criterio. Luego, tampoco andábamos nosotros tan, digamos, descuidados en ese sentido.
Por lo tanto, incluso podrían hacerla ustedes hoy. Incluso podrían hacerla ustedes hoy, ocupando, y entiendo que no lo hagan, porque ustedes ahora tienen otro proyecto, el cual me parece magnífico y maravilloso, y que yo, desde luego, les deseo todo el éxito que yo no he tenido, todo, y para mí sería una gran satisfacción el que ustedes fueran capaces de hacerlo, y no les deseo que fracasen, ni que tengan los impedimentos que tuvimos nosotros. Pero, desde luego, en todo momento velamos por gestionar el patrimonio de esta casa de forma correcta y causándole el menor daño posible.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Insisto, señor Centeno, no le he preguntado por su nivel de satisfacción de su tarea al frente de SODEVA. Le estoy preguntando quién considera usted que es el responsable de la pérdida de ese dinero público a través de este proyecto.

El Sr. **Centeno:** Bueno, yo no sé. Yo supongo que eso habrá que preguntar también a su concejal de Izquierda Unida, que le habrá contestado que, lógicamente, actuó con los informes correctos y adecuados y que, por lo tanto, ella ha tomado las decisiones que consideró más convenientes, y yo creo que es lógico que lo haga y, por lo tanto, seguro que le habrá respondido que ella ha trabajado por el bien de la provincia de Valladolid. Usted, lo que quiere...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Traslada usted el nivel de responsabilidad de un único concejal y un único representante en el Consejo de Administración de SODEVA, al

nivel de quien ostenta la Presidencia de SODEVA y de una mayoría absoluta en la Institución.

El Sr. **Centeno:** Pero usted sabe quién da las licencias, ¿no? No las da SODEVA. Es que no se trata de trasladar responsabilidades. Bueno, permítame, perdóneme. Además, usted y yo, sabe que tenemos muchas diferencias, pero, sin embargo, tengo que reconocer que usted siempre ha intentado trabajar por el bien de la provincia de Valladolid, lo cual le congratula, y así lo ha hecho, y estoy seguro que lo sigue haciendo, pero quizás en este momento, esta cuestión en lo que usted está empecinado, es en pedir mi dimisión, que ya lo hizo, que no es nuevo, usted ya lo pidió en un Pleno de la Diputación Provincial de Valladolid, mi dimisión. Lo ha pedido creo que a cualquiera de los que se ha acercado a usted aquí, a verle, y vuelvo a decir, le recuerdo que nosotros hemos actuado porque hubo otras Administraciones con las cuales hemos colaborado de forma positiva y activa, tanto al principio, que iban las cosas bien, como al final, cuando han ido las cosas mal, porque estamos hablando de Administraciones en las cuales se nos ha dado licencia. Y, hombre, usted, y se lo digo con el mismo cariño que usted me tiene, que sé que las diferencias no tienen nada que ver con el cariño, pero usted, gracias a su voto, hay un alcalde o fue un alcalde en una provincia de Valladolid, alguien que hizo un proyecto de 2.000.000 y le costó 4 millones y medio, y usted le votó, y lo apoyó, y seguro que lo hizo porque pensó que era lo mejor para la provincia de Valladolid.
Por lo tanto, yo creo que el mayor... Pero, es que, mire usted, usted no me puede decir lo que tengo que contestar, lo siento. Es que soy yo el que le contesta a las cuestiones, y lo que quiero decirle es que, desde luego, estoy muy insatisfecho del fracaso, y les deseo a ustedes todos los éxitos que yo no he tenido.

La Sra. **Presidenta:** ¿Alguna cuestión más?

El Sr. **Hernández Negro:** Sí. Gracias, señora presidenta.
Primero, me va a permitir el señor Arpa hacerle una corrección, porque en su última intervención ha manifestado que el informe técnico en base al cual se justificaba el cambio de material y el cambio de longitud del proyecto estaba firmado por el gerente, y en tanto en cuanto el gerente era economista, consideraba que técnicamente no era la persona más adecuada para hacer ese informe, y le tengo que rectificar su afirmación, porque el informe de idoneidad de la superficie a instalar y de la longitud de la superficie, lo firman el 21 de julio, tres técnicos: un arquitecto, el gerente de SODEVA y un funcionario de la Diputación. Por lo tanto, no lo firmó únicamente el gerente, lo firmaron tres técnicos: un arquitecto, un urbanista funcionario de la casa, y un arquitecto empleado de SODEVA.
Sí que me gustaría acabar haciéndole un par de preguntas al señor Centeno. ¿Le consta que SODEVA, en la ejecución del proyecto Meseta-Ski, actuara siempre bajo las correspondientes licencias, autorizaciones de uso, las licencias ambientales y urbanísticas?

El Sr. **Centeno:** Siempre, a excepción de, como le he comentado antes, de una paralización por un exceso de obras que realizó la empresa constructora sin autorización de la sociedad, en la licencia en precario, si no recuerdo mal, que el Ayuntamiento de Tordesillas dio a SODEVA. Pero, desde luego, cada una de las acciones que ha realizado SODEVA, han sido porque estaban, cuando eran decisiones propias, avaladas por los informes técnicos de SODEVA y, además, cuando no, era porque estaban avaladas por las correspondientes autorizaciones y licencias por aquellos órganos administrativos que era de su competencia el darlas. En ningún momento SODEVA ha realizado nada que no estuviera amparado por esas cuestiones.

El Sr. **Hernández Negro:** Por último, el señor Arpa, en múltiples ocasiones en esta comisión, ha manifestado qué errores se cometieron, y que habría que haber asumido responsabilidades por esos errores y, en concreto, ha matizado que esos errores se tradujeron en hasta 13 resoluciones judiciales en contra de los intereses de SODEVA y de la Diputación. ¿Podría informarme en torno o sobre qué recayeron esas resoluciones judiciales que perjudicaron los intereses de la Diputación? Es decir, ¿cuáles fueron los acuerdos o actos administrativos que fueron objeto de nulidad o anulabilidad por parte de los tribunales de esas 13 resoluciones judiciales?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, yo no le puedo detallar literalmente cuáles fueron, pero sí que le puedo decir que a todo aquel que conozca el funcionamiento de la Administración, se dará cuenta que es son acuerdos en cadena, es decir, en el momento que el primer acuerdo es ilegal, todos los acuerdos que se han tomado posteriormente para poder llegar a ese acuerdo, son ilegales. O sea, cuando hay una licencia que, digamos, con este caso, de uso excepcional, pues, el uso excepcional es ilegal, el acuerdo de la Junta de Gobierno es ilegal, cualquier otro acuerdo que se haya realizado, o sea, el fondo solo es uno. Ahora, si para llegar a ese final hay 13 acuerdos anteriores, lógicamente, los 13 son ilegales, que no sé si serán 13, 5 o 7, lo desconozco. O sea, eso sí que en ese caso no le puedo ayudar.

El Sr. **Hernández Negro:** Para finalizar, se ha manifestado en esta Mesa que de alguna forma sorprendió que solamente se presentaran dos empresas a la licitación del proyecto, de la redacción del proyecto y ejecución del proyecto Meseta-Ski. Sin embargo, sí que es cierto, no sé si le constará a usted, que tanto el gerente de la sociedad como un director de proyectos, creo recordar, que ocupaba un puesto de director de proyectos, y que también ha compartido, llegaron a manifestar que ellos hicieron gestiones y llamadas con el fin de publicitar lo más posible la licitación de dicho proyecto, y trataron de contactar con el mayor número de empresas dedicadas a este tipo de proyectos, para que se presentaran. ¿Le consta a usted que se hicieron esas actividades, o que se tuvieran esas iniciativas con el fin de que fuera mayor el número de empresas que se podían haber presentado?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, no me cabe ninguna duda de ello, pero por una cuestión, que no debemos de olvidar: en toda licitación, cuantas más ofertas se

presenten, evidentemente, yo creo que es mucho mejor, pero en este caso, donde el ofertante no solo tenía que hablar del proyecto económico, sino tenía que hablar de qué tipo de proyecto quería hacer, de cómo quería gestionarlo, de qué manera quería publicitarlo. Evidentemente, cuantas más opciones tuviéramos, mucho mejor. Yo estoy seguro que tanto el gerente de la sociedad como el arquitecto, en este caso, estuvieron intentando por todos los medios que se llevara adelante esta licitación con más ofertas de las existentes. Pero, mire usted, nosotros no podemos obligar al empresario a que presente ofertas que entiende que pueden asumir un riesgo, y que, en ese momento, quizás por su volumen de trabajo, pues, no lo consideraba necesario.

Pero hay una cosa que yo creo que al final resume toda esta cuestión, y lo tengo aquí subrayado, porque son palabras del señor Arpa. El señor Arpa dice que esto podía haber sido un error. Se refería a la iniciación del proyecto. La iniciación, estábamos todos de acuerdo, señor Arpa, y no la actuación de la sociedad en los procedimientos tramitados, lo dice usted. Dice usted que el error quizás sería la iniciación del proyecto, y no en la actuación de la sociedad en los procedimientos tramitados. Yo no lo digo, lo dice usted en un acta que está así recogido. Luego, por lo tanto, eso, lo que refrenda, lógicamente, es que las actuaciones del proyecto son legales, son correctas, y es más, que en el comienzo del proyecto estábamos todos de acuerdo. En lo que no estamos ninguno de acuerdo es en el final, se lo puedo garantizar.

El Sr. **Hernández Negro:** La última de las preguntas. Se ha hablado aquí de la compra de terrenos por parte de SODEVA para desarrollar el proyecto Meseta-Ski, y se ha dicho que el valor de compra duplicó el valor de mercado de esos terrenos. Pero, ¿le consta a usted que existen informes técnicos en los que justificaban ese valor de compra por el hecho de que a ese coste de mercado había que añadirle un coste de oportunidad, en el sentido de que, en ese momento oportuno, dada la situación del mercado inmobiliario, y dada la complejidad de poder plantearse expediente de expropiación, justificaba, según el propio técnico, que se adquirieran esos terrenos al doble de valor de mercado? ¿Le consta a usted ese informe?

El Sr. **Centeno:** Mire usted, lo he dicho antes, y estoy sinceramente cansado y molesto que se siga poniendo en duda a los técnicos de esta casa. Le vuelvo a decir que esos informes técnicos avalan, y lo avalan porque yo creo que hay una ley, que me supongo que es la Ley Hipotecaria, etcétera, donde habla de valoraciones, y que las valoraciones no solo son lo que diga, en este caso, el recibo de la contribución, sino que hay otro tipo de valoraciones y, además, de oportunidades, que lo contempla la ley, y el técnico, lo que dice es que, valorada toda esa cuestión, y de acuerdo a la ley, el precio que se paga por compra de ese terreno es correcto y adecuado. No entiendo por qué ustedes siguen poniendo en cuestión a alguien que, por un lado, dicen que son unos fenómenos, pero por otro lado cuestionan sus decisiones. En eso no me van a tener ustedes. Desde luego, sigo apoyando el informe de los técnicos, y estoy seguro que están de acuerdo a la ley.

El Sr. **Hernández Negro** Muy bien. Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Centeno::** Muchísimas gracias por su paciencia.

La Sra. **Presidenta:** Pues, seguimos con el punto tercero del orden del día, asuntos urgentes.
Señor secretario.

El **Sr. Secretario:** No tengo ninguno.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ruegos y preguntas? ¿No hay?

El Sr. **Centeno:** ¿Me puedo ir?
(Murmullos).

La Sra. **Presidenta:** Sí, sí. Se puede ir, perdón.

El **Sr. Secretario**: Ahora continuamos, si quiere un momento, y se lo explico...

El Sr. **Centeno:** Bueno. Muchas gracias, y éxito.

La Sra. **Presidenta:** Gracias. Adiós.
(Murmullos).

El **Sr. Secretario:** Bueno, les planteo lo siguiente. Vamos a ver, según establece el Reglamento Orgánico, una vez acabada la comisión, lo que tendría que hacer la comisión es establecer unas conclusiones, que quedarán plasmadas en un Dictamen, junto con los votos particulares que se hayan hecho sobre las conclusiones, que se incluirán en el orden del día del Pleno ordinario siguiente para su debate y votación. Yo, a la vista de esto, he ido haciendo un trabajo, por ir un poco adelantando, y hacer un Dictamen conforme a otros que he visto, tampoco en cuanto a muchos, la verdad. He cogido uno de Madrid, y tal, porque los dictámenes que veo no tienen nada que ver con el ámbito en el cual nos hemos movido. ¿Me explico?
Entonces, yo, si quieren, y si les parece, yo ese trabajo que he ido realizando, se lo puedo ir dando en esta semana, o la primera semana que viene, y eso puede servir, si les parece, de base para poder trabajar sobre el mismo, incluyendo, excluyendo o seguir un criterio de Dictamen. ¿Por qué digo esto? Porque yo, todos los dictámenes que veo tienen un preámbulo, es decir, cuándo se creó la comisión, quién la ha creado, pum, pum, luego una serie de antecedentes, una serie, y luego cuestiones incidentales en cada uno de los puntos, terminando con unas recomendaciones. No sé si es ese el modelo que les puede parecer bien o no. Yo me he adelantado en ese punto de trabajo. Yo se lo quería poner en conocimiento, por si les parece que yo les haga llegar esto, y en la próxima reunión ya podamos trabajar sobre algo más concreto. Si quieren. Es que no sé cómo lo podemos desarrollar.

La Sra. **Presidenta:** Bueno, a ver. Yo creo que, respecto a la forma del Dictamen, evidentemente, tiene un preámbulo, una valoración de las pruebas practicadas y, en función de esa valoración, de las pruebas practicadas, unas conclusiones. ¿No? Es la forma en la que... Está bien que se aporte un modelo por parte del secretario, para que sobre ese modelo lo hagamos o incluso si alguien quiere rehacerle o hacerlo entero, sin necesidad de un modelo, también puede hacerlo. Sería necesario que tuviera un preámbulo de los antecedentes, una constatación de las pruebas practicadas.

El **Sr. Secretario:** Sí. Yo también hablaba, en eso estoy haciendo incidencia. O sea, son cuestiones incidentales en cada una de las partes. Pongo por caso el tema de contratos, tema de viajes, tema de... Es decir, he hecho un poco el decir cuáles son las cosas que incidentalmente afectan a todo lo que es el proyecto en sí, y en las conclusiones yo digo conclusiones por recomendaciones, que puede ser, pues, que la próxima obra que se haga de este tipo no la gestione SODEVA, pongo por caso, o que cualquier actuación que se lleve a cabo por más de 100.000 euros, pues, sea contratada con una asesoría jurídica externa. Pongo por caso .

La Sra. **Presidenta:** Yo creo que las documentaciones, si se considera que se hagan, pues bien, lo que abunda no daña, pero en todo caso, yo creo que el antecedente, los antecedentes, las valoraciones de las pruebas practicadas con las conclusiones en función de toda la prueba practicada es lo que tiene que tener el documento que se redacte, y luego, con las recomendaciones, pues, vale.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo que nos pase Juan Carlos nos sirve de base, y luego sobre eso….

El **Sr. Secretario:** Si les parece, yo, con lo que he cogido ya os lo reenvío y ya esta.

La Sra. **Presidenta:** Perfecto.

El **Sr. Secretario:** La última semana, o primera semana que viene, os lo reenvío y ya, oye, si vale,

La Sra. **Presidenta:** Vale. Luego, dado que la Semana Santa está ahí, y nos va... *(Murmullos).*
Vamos, nazarena, pero...

La Sra. **Vicente Tomás:** Iría en Pleno de abril, entiendo.

El **Sr. Secretario:** Yo, lo que queráis. Quiero decir que el hecho en sí es...

La Sra. **Presidenta:** ¿Nos ponemos de plazo para presentar las conclusiones la primera semana de abril? ¿Os parece?

El **Sr. Secretario:** El procedimiento siguiente, yo esto entiendo que la comisión actúa como una Comisión Informativa, quiero decir, que la conclusión yo se la pasaré a Secretaría. Tengo que hablar con Secretaría

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea, sería Comisión Informativa, y luego ya iría a Pleno.

El **Sr. Secretario:** No, no. La Comisión de Investigación sería la comisión …..

La Sra. **Vicente Tomás:** Y ya con eso va a Pleno.

El Sr. **Hernandez Negro**: No sería mala idea que se trasladara a una Comisión Informativa, si puede ser que no sea la de Hacienda.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero no tendrías que haber dicho que es Comisión Informativa esta, directamente.
(Murmullos).

El **Sr. Secretario:** Creo que puede ser así, que estoy hablando sin haberlo consultado con Secretaría.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, sí que entra, porque la misma comisión va directamente a Pleno. Teresa, ¿y el 9 en vez del 2?

La Sra. **Presidenta:** El 9, es lo que estaba hablando con Salva.

El **Sr. Secretario:** No lo sé, me vais a perdonar, no es lo común, pero yo creo que esa sería la vía.
(Murmullos).

El Sr. **Gallego Blanco**: Estamos pendientes de una serie de documentos.

El **Sr. Secretario:** Sí, que nos pueda... Ya, pero el problema, habrá que cerrarlo en algún momento.

La Sra. **Presidenta:** Pero nosotros vamos a presentar las conclusiones el 9, y si a esta fecha no han venido, pues, los dejamos sin valorar. ¿Qué vamos a hacer?

El Sr. **Hernández Negro** : Pero el día 2 ya se habrá acabado la Semana Santa a mí.

La Sra. **Presidenta:** Sí, pero decimos que la próxima conclusión sería el 9, para dar más tiempo. La próxima comisión. El 9. Lunes. Y ahí, a ser posible tendríamos los dictámenes, si se ha entregado la documentación ya nos lo habría hecho llegar el secretario.

El **Sr. Secretario:** Sí. En cuanto reciba cualquier... Bueno, de hecho, cada vez que reciba alguna cosa, se la reenvio

El Sr. **Hernández Negro:** Y para llegar a la comisión, que sea 2 o 9, con los dictámenes, ¿cómo trabajamos en ese periodo?

La Sra. **Presidenta:** El secretario nos va a trasladar el modelo, la propuesta base y, sobre esa, hacemos aportaciones, quitamos, ponemos, decimos si estamos de acuerdo o no. Luego lo discutimos en la comisión del día 9, se valoran los dictámenes, se votan, se hace tal, y va a Pleno.

El **Sr. Secretario:** Yo, cualquier cosa...

El Sr. **Arpa de la Fuente**: A la comisión correspondiente, y luego al Pleno.

La Sra. **Presidenta:** Es que la duda es si tiene que ir a una comisión o no. Yo lo dudo.

El **Sr. Secretario:** Si hay que llevarlo a alguna comisión, tampoco se a qué comisión.

La Sra. **Presidenta:** Yo lo dudo que tenga que ir a alguna comisión. Pero, bueno, que la secretaria nos diga si sí o si no.

El **Sr. Secretario:** Yo tengo que hablar con Secretaría. Yo entiendo que la Comisión de Investigación es un símil de la Comisión Informativa, y si la Comisión Informativa emite un Dictamen, porque es lo que, de hecho, hace, emitir dictámenes, eso esos dictámenes van directamente, o a la Junta de Gobierno, o al Pleno, aquí sería lo mismo. Es decir, el Dictamen sería el que vamos a sacar con las conclusiones, etcétera.

La Sra. **Presidenta:** Vale.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y en lo que no se esté de acuerdo, se hace el voto particular.

La Sra. **Presidenta:** Eso es.
El 9, con el Dictamen elaborado, en función de...

El **Sr. Secretario:** Yo, de todas maneras, si os parece, cuando me vayáis mandando cosas os la interrelaciono a todos

El Sr. **Gallego Blanco**: Pero, para ese Dictamen, ¿traemos ya conclusiones, o no?
(Murmullos).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17.50 horas del dia de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Teresa López Martín

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS| OLEA|NIETO

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS| OLEA|NIETO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN CARLOS|OLEA|NIETO, serialNumber=09278191Z, givenName=JUAN CARLOS, sn=OLEA NIETO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID, c=ES
Fecha: 2018.09.21 10:36:10 +02'00'

Juan Carlos Olea Nieto